

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

VOLUNTARIOS CUENCA

INFORME GESTIÓN ANUAL 2021

DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ENERO 2022

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA
[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

INFORME GESTIÓN ANUAL DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

La Dirección Administrativa Financiera en cumplimiento a lo que establece el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del BCBVC, respecto a las atribuciones y responsabilidades ha coordinado con las gestiones internas durante el año 2021 a fin de realizar las actividades respectivas para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, para lo cual se presenta el siguiente informe de las actividades más relevantes de las unidades que están a cargo de ésta dirección:

El presente informe se basa en el período de gestión año 2021, con los siguientes resultados:

1. PRESUPUESTO GENERAL DEL BCBVC

El Comité de Administración y Planificación del BCBVC mediante la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2020, del día 23 de Diciembre del 2020, APROBÓ por voto dirimente de los Miembros Asistentes a la Sesión, constante en el Acta de la Sesión Extraordinaria correspondiente, con el número CAPBCBVC-CSE-02-2020 la proforma presupuestaria 2021 del BCBVC cuyo presupuesto institucional programada para el ejercicio fiscal 2021 corresponde el monto de \$ 20.247.471,64,

Mediante Certificación emitida por la Secretaria del Comité de Administración y Planificación del BCBVC, de fecha 09 de julio de 2021, se aprueba la reforma al presupuesto respecto a incremento del mismo, siendo éste el monto total de \$ 20.618.979,77.

Con esta reforma ejecutada el presupuesto institucional programada para el ejercicio fiscal 2021 corresponde el monto de \$20.618.979,77. que representa a gasto corriente el 48% y a gasto de inversión y capital el 52%

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2021

DETALLE PRESUPUESTO	CODIFICADO 2021	% DESTINADO POR GASTO
CORRIENTE	\$ 9.963.074,92	48%
INVERSIÓN Y CAPITAL	\$ 10.655.904,85	52%
TOTAL EJECUCION	\$ 20.618.979,77	

Fuente: Unidad Financiera del BCBVC

Anexo 1: POA Inicial 2021

1.1 INGRESOS

El BCBVC se financia mayoritariamente con recursos económicos provenientes de tasas e impuestos que se cobran por la recaudación en las planillas de servicio que realiza la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur y por otro lado proviene del aporte ciudadano por la vía de pago del impuesto predial, entre otros ingresos; a la fecha durante el período enero a0 diciembre 2021 se ha recaudado el monto de \$10.619.955,44.

Con estos antecedente, el comportamiento de los rubros de ingresos ha sido el siguiente: al inicio del ejercicio fiscal se dispone de un saldo de Caja Bancos real de \$ 10.865.508,13 que corresponde a valores acumulados de arrastre recaudados durante ejercicios fiscales anteriores y cuentas pendientes por cobrar por el monto de \$475.761.81; a ello

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

se suma la recaudación total realizada en el periodo enero – diciembre 2021 por el monto de \$11.252.380,76; contando a la fecha con un **Ingreso Real** en nuestras cuentas de \$ 22.593.650,70 conforme detalle

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

INGRESOS 2021 DEL BCVBC

DESCRIPCIÓN	INGRESO O PROGR AMADO Y APROB ADO 2021	INGRESO O REAL A ENERO 2021	INGRESO REAL A FEBRER O 2021	INGRESO REAL A MARZO 2021	INGRESO REAL A ABRIL 2021	INGRESO REAL A MAYO 2021	INGRESO REAL A JUNIO 2021	INGRESO 1RA REFORM A APROBA DO 2021	INGRESO REAL A JULIO 2021	INGRESO REAL AGOSTO 2021	INGRESO REAL SEPTIEM BRE 2021	INGRESO REAL OCTUBR E 2021	INGRESO REAL NOVIEMB RE 2021	INGRESO REAL DICIEMBRE 2021
INGRESOS CORRIENTES														
IMPUESTOS (G-11)	\$ 9.070.10 4,25	\$ 1.441.03 8,25	\$ 2.151.910, 38	\$ 3.432.465, 91	\$ 4.116.968, 70	\$ 4.742.678, 24	\$ 5.344.167, 48	\$ 9.070.104, 25	\$ 6.005.565, 16	\$ 8.049.159, 21	\$ 8.976.928, 38	\$ 9.603.687, 17	\$ 10.550.37 0,56	\$ 11.179.899,24
TASAS Y CONTRIBUCIO NES (G-13)	\$ 99.500,0 0	\$ 6.572,94	\$ 54.909,12	\$ 58.834,66	\$ 63.444,93	\$ 25.755,39	\$ 29.126,43	\$ 99.500,00	\$ 73.399,37	\$ 76.227,08	\$ 81.310,28	\$ 48.639,21	\$ 52.193,12	\$ 54.590,06
RENTAS DE INVERSION Y MULTAS (G-17)	\$ 5.500,00	\$ 0,66	\$ 4.046,80	\$ 4.046,80	\$ 4.229,40	\$ 391,60	\$ 508,32	\$ 5.500,00	\$ 4.327,40	\$ 4.327,40	\$ 4.352,90	\$ 1.896,73	\$ 1.999,13	\$ 2.498,83
TRANSFEREN CIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0	0	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			\$ 7.133,17	\$ 8.025,46	\$ 9.305,55	\$ 9.062,38	\$ 9.935,80		\$ 9.932,48					\$ 15.392,63

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

OTROS INGRESOS (G-14,19)	\$ 45.157,51	\$ 5.535,00						\$ 51.157,51		\$ 17.924,46	\$ 17.924,46	\$ 15.392,63	\$ 15.392,63	
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO														
FINANCIAMIENTO PUBLICO				\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
SALDOS DISPONIBLES (G-37)	\$ 10.500.000,00	\$ 10.865.508,13	\$ 10.865.508,13	\$ 10.865.508,13	\$ 10.865.508,13	\$ 10.365.508,13	\$ 10.365.508,13	\$ 10.865.508,13	\$ 10.365.508,13	\$ 10.865.508,13	\$ 10.865.508,13	\$ 10.865.508,13	\$ 10.865.508,13	\$ 10.865.508,13
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR (G-38)	\$ 527.209,88	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 137.456,06	\$ 159.737,06	\$ 246.321,06	\$ 527.209,88	\$ 246.321,06	\$ 246.321,06	\$ 246.321,06	\$ 246.321,06	\$ 248.051,72	\$ 475.761,81
TOTALES	\$ 20.247.471,64	\$ 12.318.654,98	\$ 13.083.507,60	\$ 14.368.880,96	\$ 15.059.456,71	\$ 15.303.132,80	\$ 15.995.567,22	\$ 20.618.979,77	\$ 16.705.053,60	\$ 19.259.467,34	\$ 20.192.345,21	\$ 20.781.444,93	\$ 21.733.515,29	\$ 22.593.650,70

Fuente: Unidad Financiera

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

1.1.1 TRANSFERENCIAS REALIZADAS A FAVOR DE BOMBEROS

○ TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR PARTE DEL GAD CUENCA

Fecha	Comp	Descripción	Monto
04/03/20 21	DB000004 5	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO POR RECAUDACIONES A TRAVES DE LAS PLANILLAS DE PREDIOS POR EL MES DE ENERO DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$ 549.233,53
12/08/20 21	DB000004 6	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO POR RECAUDACIONES A TRAVES DE LAS PLANILLAS DEL PREDIO POR LOS MESES DE FEBRERO A JUNIO DE 2021 SEGUN ESTADO DE CUENTA ADJUNTO.	\$ 808.643,06
31/08/20 21	DB000004 7	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD POR AJUSTE DE RECAUDACIONES DEL MES DE ENERO DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$ 600.000,00
14/09/20 21	DB000004 8	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE LA MUINICIPALIDAD POR RECAUDACIONES DEL MES DE JULIO DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$ 102.754,13
21/09/20 21	DB000004 9	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD POR RECAUDACIONES DEL MES DE ABRIL DE 2019 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$ 119.576,71
30/09/20 21	DB000005 0	REG. N/C POR RECAUDACIONES A TRAVES DE PREDIOS URBANOS POR EL MES DE AGOSTO DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$ 93.296,60
05/11/20 21	DB000005 1	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD POR RECAUDACIONES DEL MES DE MARZO DE 2019 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$ 177.800,81
15/11/20 21	DB000005 2	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD POR RECAUDACIONES A TRAVES DE PREDIOS URBANOS POR EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$ 82.759,16
30/11/20 21	DB000005 3	REGISTRO DE TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO POR RECAUDACIONES DEL MES DE OCTUBRE DE 2021 A TRAVES DE LAS PLANILLAS DE PREDIOS URBANOS.	\$ 71.859,19
22/12/20 21	DB000005 4	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO POR LAS RECUADACIONES A TRAVES DE LAS PLANILLAS DE PREDIOS POR EL MES DE NOVIEMBRE DE 2021 .	\$ 70.302,63
10/01/20 22		REGISTRO N/D TRANSFERENCIA POR RECAUDACION EN PREDIOS URBANOS POR EL MES DE FEBRERO DE 2019	\$ 213.841,89
TOTAL			\$2.890.067,71

Fuente: Unidad Financiera

○ PENDIENTE POR COBRAR

MES	MONTO	OBSERVACIÓN
ENERO 2019	\$480.365,70	PENDIENTE DE PAGO CONFORME CRONOGRAMA DE PAGOS REMITIDO POR EL GAD
DICIEMBRE 2021	POR DETERMINAR	PENDIENTE DE PAGO

Fuente: Unidad Financiera

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

Bajo este contexto, me permito indicar que se debe seguir gestionando ante del GAD Municipal de Cuenca el pago oportuno de los recursos de los años 2019 y 2021; así como de los recursos provenientes de la recaudación del año 2022 sean transferidos a la entidad en los primeros 15 días del mes siguiente de manera oportuna, a fin de evitar retrasos en las transferencias y contar con los recursos disponibles para la ejecución del POA 2022 de la entidad.

1.1.2 .TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA EMPRESA ELÉCTRICA CENTRO SUR

En el marco de la ejecución del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA RECAUDACIÓN DE VALORES POR CONCEPTO DEL TRIBUTO PREVISTO EN LA LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS, ENTRE LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A. Y EL CUERPO DE BOMBEROS DE CUENCA AÑO 2021 me permito presentar el siguiente informe:

El OBJETO del presente convenio fue de "...establecer los compromisos y obligaciones mutuas entre las Partes que permitan la recaudación de valores por parte de la Empresa Eléctrica, por concepto del tributo previsto en el artículo 32 reformado de la Ley de Defensa contra Incendios. Por lo que el Cuerpo de Bomberos de Cuenca, de forma expresa autoriza a la Empresa Eléctrica proceda a la emisión de la orden de cobro y recaudación del tributo antes referido..."

Mediante Memorando Nro. BCBVC-UF-2021-0355-MEMO de fecha 25 de noviembre de 2021, el Ing. Luis Muñoz Administrador del Convenio por parte de Bomberos menciona:

En atención al correo recibido con fecha 22 de noviembre de 2021, me permito indicar lo siguiente: 1.- Que con fecha 28-01-2021 se firmó un convenio de cooperación Interinstitucional entre la Empresa Regional Centro Sur y el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, con el fin de viabilizar los cobros por la tasa de servicio de energía eléctrica a favor de la Entidad Bomberil.

2.- Que en su debida oportunidad fui nombrado como Administrador del referido convenio para dar el seguimiento necesario al cumplimiento respectivo.

3.- Que revisadas la secuencia de transferencias mensuales, guardan un estricto cumplimiento respecto a la Cláusula 4.1.5. Con estos antecedentes, me permito en calidad de Administrador de este convenio sugerir que se pueda renovar dicho convenio para el periodo 2022.

Conforme lo establece la cláusula CUARTA, punto 4.1.5 que cita " Transferir o depositar mensualmente, en la cuenta bancaria de titularidad del Cuerpo de Bomberos, los valores recaudados por dicho tributo."; se debe indicar que la empresa eléctrica ha recaudado a favor de Bomberos Cuenca la cantidad de \$ 7.600.654,02 conforme detalle de siguiente cuadro:

B.C.B.V.C.

BENEMERITO CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

MAYOR GENERAL

DEL 01/01/2021 AL 31/12/2021

NUMERO	FECHA	COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
53478	25/01/2021	DB0000013	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE LA EMPRESA ELECTRICA POR RECAUDACIONES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020 SEGUN DOC. ADJUNTO.	\$ 651.714,41
53887	24/02/2021	DB0000034	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE LA EMPRESA ELECTRICA POR RECAUDACIONES DEL MES DE ENERO DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$ 649.828,25

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

54282	24/03/2021	DB0000058	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR POR RECAUDACIONES DEL MES DE FEBRERO DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$ 601.819,87
54738	26/04/2021	DB0000087	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR POR LAS RECAUDACIONES DEL MES DE MARZO DE 2021 A TRAVES DE LAS PLANILLAS DE LUZ.	\$ 652.894,22
55070	19/05/2021	DB0000108	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR POR LAS RECUADACIONES DEL MES DE ABRIL DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTO.	\$ 597.007,37
55496	17/06/2021	DB0000132	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR POR LAS RECAUDACIONES DEL MES DE MAYO DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$ 573.594,32
56316	20/07/2021	DB0000158	REGISTRO N/D POR TRANSFERENCIA DE LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR POR RECAUDACIONES DEL MES DE JUNIO DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$ 631.179,79
56770	17/08/2021	DB0000180	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE LA EMPRESA ELECTRICA POR RECAUDACIONES DEL MES DE JULIO DE 2021 A TRAVES DE LAS PLANILLAS DE LUZ SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$ 605.842,05
57481	24/09/2021	DB0000204	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE LA EMPRESA ELECTRICA POR RECAUDACIONES DEL MES DE DE AGOSTO DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$ 583.828,97
57793	20/10/2021	DB0000223	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE LA EMPRESA ELECTRICA POR RECAUDACIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$ 594.661,66
58482	24/11/2021	DB0000247	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE LA EMP. ELECTRICA POR RECAUDACIONES DEL MES DE OCTUBRE DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$ 584.905,62
58799	14/12/2021	DB0000262	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE LA EMPRESA ELECTRICA POR RECAUDACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021.	\$ 532.868,20
			RUBROS RECAUDADOS Y DEBITADOS POR LA EMPRESA ELECTRICA POR CONCEPTO DE COMISION 4% + 12%IVA	\$ 340.509,29
TOTAL				\$ 7.600.654,02

Fuente: Unidad Financiera

De ello, conforme la cláusula SÉPTIMA.- COSTOS OPERATIVOS: "... el costo operativo del servicio presente que se reconocerá a la Empresa Eléctrica por el cobro y recaudación del tributo a favor del Cuerpo de Bomberos se realizará de conformidad con el siguiente detalle: • Enero - diciembre de 2021: 4% (cuatro por ciento) mensual por usuario del servicio eléctrico más IVA. El costo operativo corresponde a los valores que incurre la Empresa Eléctrica para cumplir con el objeto del Convenio.", la empresa eléctrica cobró por costos operativos más IVA 12% durante el año 2021 el monto de \$340.509,29 conforme siguiente cuadro:

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

COSTOS OPERATIVOS A FAVOR DE LA EMPRESA ELECTRICA CENTRO SUR DEL 01/01/2021 AL 31/12/2021

NUMERO	FECHA	COMP	DESCRIPCIÓN	VALOR
53960	28/02/2021	CD000003 1	EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A..- REGISTRO DE COMPENSACION ENTRE INGRESOS Y GASTOS POR PAGO DE COMISIONES POR RECAUDACIONES DE DIC. 2020 Y ENE. 2021 POR DEBITO AUTOMATICO EN LAS TRANSFERENCIAS.	\$61.043,88
54342	30/03/2021	CD000005 3	EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A..- REGISTRO DE COMPENSACION POR PAGO DE COMISIONES POR LA RECAUDACIONES DEL MES DE FEBRERO A TRAVES DE LA PLANILLAS DE LUZ SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$28.226,06
54601	19/04/2021	CD000007 2	EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A..- REGISTRO DE COMPENSACION POR DESCUENTO AUTOMATICO POR PAGO DE COMISION POR RECAUDACIONES DE LA EERCS POR EL MES DE MARZO DE 2021.	\$30.621,51
55037	18/05/2021	CD000009 1	EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A..- REGISTRO DE COMPENSACION DE CARTERA POR LAS COMISIONES COBRADAS POR LAS RECAUDACIONES DEL MES DE ABRIL DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$28.000,35
55456	18/06/2021	CD000010 3	EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A..- REGISTRO DE COMPENSACION DE CARTERA POR LAS COMISIONES COBRADAS POR LAS RECAUDACIONES DEL MES DE MAYO DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$26.902,24
56321	22/07/2021	CD000013 9	EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A..- REGISTRO DE COMPENSACION DE CARTERA POR COMISION POR LAS RECAUDACIONES DEL MES DE JUNIO DE 2021.	\$29.603,07
56699	13/08/2021	CD000015 1	EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A..- REGISTRO DE COMPENSACION DE CARTERA POR LA COMISION POR SERVICIO DE RECUADACION DEL MES DE JULIO DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$28.414,70
57135	14/09/2021	CD000016 3	EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A..- REGISTRO DE COMPENSACION DE CARTERA POR COMISIONES DE LAS RECAUDACIONES DEL MES DE AGOSTO DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$27.382,26
58050	29/10/2021	CD000021 2	EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A..- REGISTRO DE COMPENSACION POR DEBITO POR COMISION DE LA RECAUDACION DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$27.890,33
58365	23/11/2021	CD000023 6	EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A..- REGISTRO DE COMPENSACION DE CARTERA POR DESCUENTO POR COMISIONES EN TRANSFERENCIA POR RECAUDACIONES DEL MES DE OCTUBRE DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$27.432,75
58999	20/12/2021	CD000025 7	EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A..- REGISTRO DE COMPENSACION DE CARTERA POR PAGO DE COMISIONES POR REC. DE NOV. DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$24.992,14
TOTAL				\$340.509,29

Fuente: Unidad Financiera

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DEL CONVENIO

DETALLE	MONTO
MONTO RECAUDADO AÑO 2021	\$ 7.600.654,02
COSTOS OPERATIVOS 4%	\$ 304.026,16
IVA 12%	\$ 36.483,14
TOTAL COSTOS OPERATIVOS A FAVOR DE LA EMPRESA ELECTRICA + IVA 12%	\$ 340.509,30

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

1.1.3 -TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA EMPRESA ELÉCTRICA DE MILAGRO

FECHA	COMP	DESCRIPCIÓN	MONTO
03/03/2021	DB0000047	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE LA EMPRESA ELECTRICA DE MILAGRO POR RECAUDACIONES DEL MES DE ENERO DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTO.	\$ 620,90
26/03/2021	DB0000059	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE LA EMPRESA ELECTRICA DE MILAGRO POR RECAUDACIONES DEL MES DE FEBRERO DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$ 692,25
15/04/2021	DB0000082	REGISTRO DE DEPOSITO POR RECAUDACION A TRAVES DE LA EMPRESA ELECTRICA DE MILAGRO POR EL MES DE MARZO DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$ 987,06
26/05/2021	DB0000116	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE LA EMP. ELECTRICA DE MILAGRO POR RECAUDACIONES DEL MES DE ABRIL DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$ 670,38
25/06/2021	DB0000136	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE LA EMP. ELECTRICA DE MILAGRO POR RECAUDACIONES DEL MES DE MAYO DE 2021 SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$ 948,20
20/07/2021	DB0000157	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE LA EMPRESA ELECTRICA DE MILAGRO POR RECAUDACIONES DEL MES DE JUNIO DE SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$ 614,82
17/08/2021	DB0000181	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE LA EMPRESA ELECTRICA DE MILAGRO POR RECAUDACIONES DEL MES DE JULIO DE 2021 A TRAVES DE LAS PLANILLAS DE LUZ SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$ 635,59
15/09/2021	DB0000195	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE LA EMPRESA ELECTRICA DE MILAGRO POR RECAUDACIONES DEL MES DE AGOSTO DE 2021.	\$ 888,81
22/10/2021	DB0000225	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE LA EMPRESA ELECTRICA DE MILAGRO POR RECAUDACIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.	\$ 837,52
23/11/2021	DB0000246	REGISTRO N/C POR TRANSFERENCIA DE L EMPRESA ELECTRICA DE MILAGRO POR RECAUDACIONES DEL MES DE OCTUBRE DE 2021	\$ 1.056,32
28/12/2021	DB0000273	REGISTRO N/C POR RECAUDACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021 EN AL EMPRESA ELECTRICA DE MILAGRO SEGUN DOC. ADJUNTA.	\$ 951,10
		TOTAL	\$ 8.902,95

Fuente: Unidad Financiera

Desde diciembre de 2021 se ha venido gestionado con la empresa eléctrica Centro Sur la suscripción de nuevo convenio para el año 2022, mismo que ha sido presentado por parte de la unidad Jurídica al actual Jefe de Bomberos, siendo prioridad poder suscribirlo y ejecutarlo. Así mismo es necesario avanzar con la suscripción de un convenio con la empresa eléctrica de Milagro y seguir gestionando la cartera de los años 2017-2018.

1.1.4 RECAUDACIONES POR PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO

La Unidad Financiera, en cumplimiento a la misión para la cual fue creada la oficina de recaudaciones esto es la emisión y cobro de valores de los permisos de funcionamiento en coordinación permanente con la Unidad de Prevención, ha realizado y emitido la siguiente información durante el año 2021:

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

<i>Actividades</i>	<i>Ene</i>	<i>Feb</i>	<i>Mar</i>	<i>Abr</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ago</i>	<i>Sep</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>	<i>TOTAL</i>
Emisión de permisos de Funcionamiento locales comerciales	526	616	1073	693	820	957	856	607	596	459	333	538	8074
Emisión de permisos para Transporte de Combustible	34	11	78	18	3	11	4	4	9	3	3	2	180
Emisión de permisos de Aprobación de Planos/GLP/Habita	26	31	33	47	45	31	27	37	49	40	33	30	429
Emisión de permisos para Espectáculos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	18	10	74
Atención al Público	526	616	1073	393	820	957	856	607	596	459	333	538	7774
Coordinación de Inspecciones con Prevención	370	330	341	273	260	245	237	238	315	325	312	354	3600
Archivo en general	152	171	151	152	165	155	160	151	152	140	124	187	1860
Total Recaudado de Caja	6574	4286	6172	5175	3691	3424	4424	3088	6133	9472	4396	2787	59621

INFORMA SRA. ANA MARIA RODAS

Fuente: Unidad Financiera

1.1.5 RECAUDACIONES POR SPATT Y EMERGENCIAS

Durante el año 2021 a través de la ejecución de los trámites 10-42 ACCIDENTES DE TRANSITO ANTE EL SPPAT se han obtenido los siguientes datos:

MES	CANTIDAD DE EXPEDIENTES	VALOR DE SOLICITUD DE PAGO
ENERO	74	1219,87
FEBRERO	55	1078,83
MARZO	69	1414,59
ABRIL	57	992,02
MAYO	67	1270,58
JUNIO	91	1938,27
JULIO	92	2197,57
AGOSTO	86	1828,53
SEPTIEMBRE	83	1791,70
OCTUBRE	91	2054,97
NOVIEMBRE	95	1925,64
DICIEMBRE	90	1850,00

Fuente: Unidad Financiera

Como parte de la gestión se reenvía al SPPAT – Quito información pendiente de cobro de los años 2017 y 2018

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

GESTION DE 10-42 DE 2017			
MES	AÑO	CANTIDAD DE EXPEDIENTES	VALOR DE SOLICITUD DE PAGO
JUNIO	2017	58	1392,32
JULIO	2017	20	636,77
AGOSTO	2017	33	889,43
SEPTIMBRE	2017	16	165,83
OCTUBRE	2017	74	2110,77
NOVIEMBRE	2017	26	1179,38
DICIEMBRE	2017	16	293,82

GESTION DE 10-42 DE 2018			
MES	AÑO	CANTIDAD DE EXPEDIENTES	VALOR DE SOLICITUD DE PAGO
ENERO	2018	52	1233,54
FEBRERO	2018	40	1413,81
MARZO	2018	2	17,49
ABRIL	2018	63	2216,11
MAYO	2018	87	1955,90
JUNIO	2018	43	881,04
JULIO	2018	71	1469,20
AGOSTO	2018	62	1993,42
SEPTIMBRE	2018	57	1216,34
OCTUBRE	2018	52	1050,77
NOVIEMBRE	2018	4	149,14
DICIEMBRE	2018	76	1793,28

Fuente: Unidad Financiera

De igual manera se han realizado las gestiones de cobro de los valores facturados al SPPAT de acuerdo al siguiente detalle:

VALORES RECAUDADOS AL SPPAT POR SERVICIO DE TRANSPORTE AMBULATORIO 10-42				
FECHA DE PAGO	N° DE PAGO	FACTURA	VALOR	PAGADO EN AÑO 2021
01/04/2021	54556	12074	873,81	873,81
01/04/2021	54557	12076	1444,79	1.444,79
01/04/2021	54558	12077	518,26	518,26
01/04/2021	54559	12078	690,99	690,99
23/04/2021	54745	12079	817,44	817,44
27/08/2021	56979	56979		188,12
29/10/2021	58054	58054		1.373,69

INFORMA LCDA. SILVIA PASCONEZ

Fuente: Unidad Financiera

Anexo 2: Informe de la Unidad Financiera

Se ha gestionado con varias oportunidades desde esta Dirección para que la Unidad Jurídica ejecute las acciones legales respectivas para la recuperación de la cartera vencida correspondiente a los años 2012-2015, por tanto se debe seguir coordinando con la Unidad Jurídica para que realicen las acciones legales pertinentes a fin de recuperar los valores, toda vez que se contrató servicios profesionales para el efecto, esta pendiente realizar una reunión de trabajo entre la Unidad Jurídica, Financiero y el profesional contratado.

2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

El Comité de Administración y Planificación del BCBVC mediante la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2020, del día 23 de Diciembre del 2020, APROBÓ por voto dirimente de los Miembros Asistentes a la Sesión, constante en el Acta de la Sesión

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

Extraordinaria correspondiente, con el número CAPBCBVC-CSE-02-2020 la proforma presupuestaria 2021 del BCBVC cuyo presupuesto institucional programada para el ejercicio fiscal 2021 corresponde el monto de \$ 20.247.471,64,

Mediante Certificación emitida por la Secretaria del Comité de Administración y Planificación del BCBVC, de fecha 09 de julio de 2021, se aprueba la reforma al presupuesto respecto a incremento del mismo, siendo éste el monto total de \$ 20.618.979,77.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y APROBADO

DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	CONTRATOS EN EJECUCION	PORCENTAJE CONTRATOS EN EJECUCIÓN	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE 2021
GASTO CORRIENTE	\$9.963.074,92	\$5.247.818,64	25,45%	\$253.998,89	1,23%	26,68%
GASTO DE INVERSION Y DE CAPITAL	\$10.655.904,85	\$2.962.660,39	14,37%	\$709.525,82	3,44%	17,81%
PRESUPUESTO PROGRAMADO O Y APROBADO	\$20.618.979,77	\$8.210.479,03	39,82%	\$963.524,71	4,67%	44,49%

Fuente: Unidad Financiera del BCBVC

* Es de anotar que dichos porcentajes o valores pueden sufrir pequeños cambios en consideración a que se espera el pronunciamiento del SRI, sobre la aplicabilidad o no para nuestra Institución respecto de la Resolución Nro. 0037 emitida por el SRI con fecha 31-07-2021

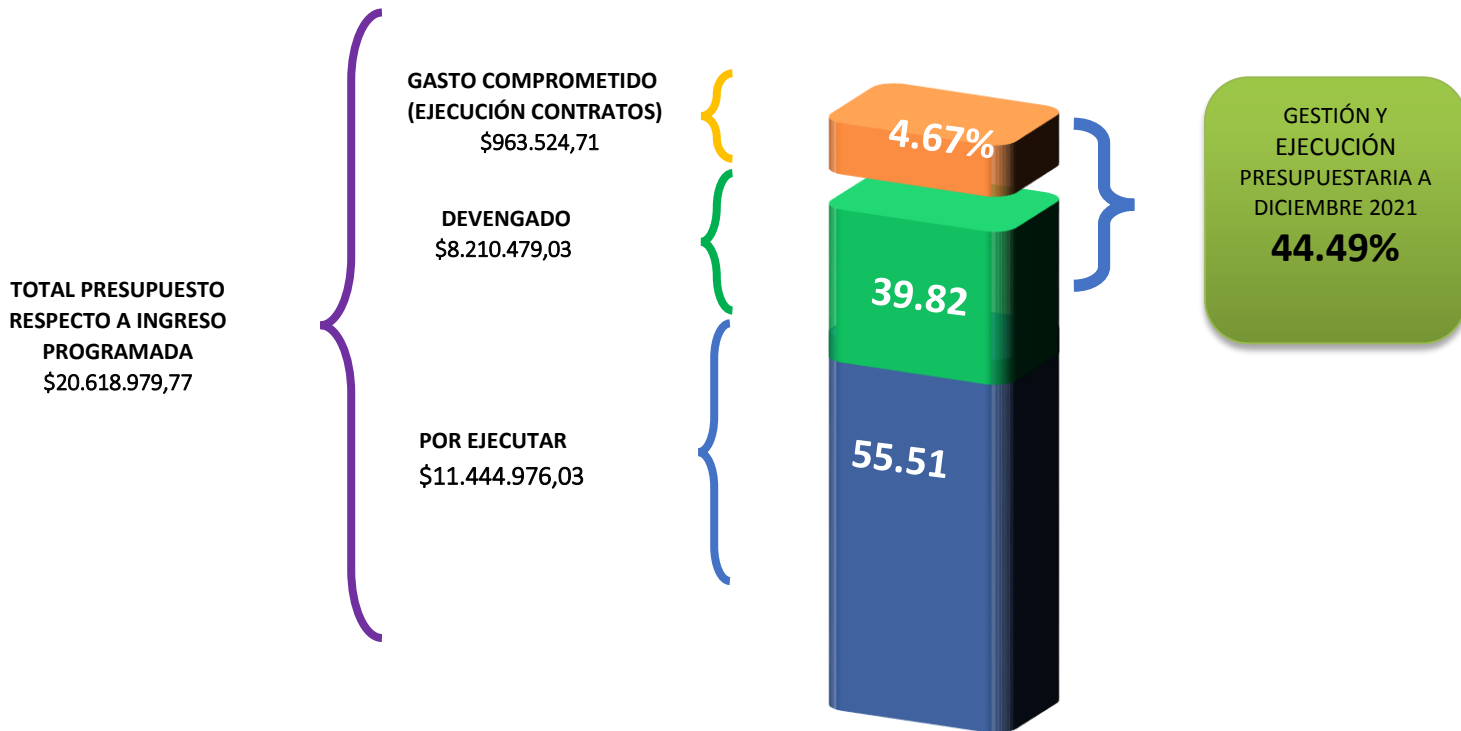
NOTAS EXPLICATIVAS:

1. Ejecución Presupuestaria del Gasto a DICIEMBRE 2021 con respecto al presupuesto total programado y aprobado es de 39.82%
2. Gasto Comprometido (Contratos en ejecución) \$963.524,71 Equivalente al 4.67%
3. Ejecución Total (Incluye contratos) como Gestión Administrativa alcanza su nivel de ejecución del **44.49%**

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

Gráfico. 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y APROBADO



Si bien el presupuesto programado y aprobado incluido la 1ra reforma por incremento de presupuesto es de \$ 20.618.979,77,

Se debe indicar que en los meses de octubre -diciembre 2021 se superó el monto proyectado de ingresos a recibir, siendo al aprobado por el Comité de Administración de \$ 20.618.979,77, superando al mes de diciembre el monto de \$ 1.974.670,93 más al proyectado para el año 2021.

A continuación se presenta un resumen de la ejecución de presupuesto por Unidad con base al presupuesto aprobado:

EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO A DICIEMBRE 2021				
UNIDADES	PRESUPUESTO CODIFICADO 2021	DEVENGADO A DICIEMBRE 2021	% DE EJECUCIÓN CON RELACIÓN A PRESUPUESTO UNIDAD	% DE EJECUCIÓN CON RELACIÓN A PRESUPUESTO TOTAL
TALENTO HUMANO	\$ 4.837.677,70	\$ 3.604.083,17	74,50%	17,48%
ADMINISTRATIVO - FINANCIERO / SECRETARIA GENERAL	\$ 502.419,20	\$ 492.709,32	98,07%	2,39%

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

GUARDALMACEN	\$ 334.242,62	\$ 297.328,17	88,96%	1,44%
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ 609.919,01	\$ 155.085,49	25,43%	0,75%
SERVICIOS INSTITUCIONALES	\$ 4.105.150,34	\$ 174.387,24	4,25%	0,85%
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN TICS	\$ 269.264,13	\$ 111.752,60	41,50%	0,54%
UNIDAD JURIDICA	\$ 30.738,00	\$ 2.737,31	8,91%	0,01%
RELACIONES PUBLICAS	\$ 79.333,12	\$ 16.873,39	21,27%	0,08%
PREVENCIÓN	\$ 920,00	\$ 812,00	88,26%	0,00%
ESCUELA DE BOMBEROS	\$ 104.000,00	\$ 41.445,41	39,85%	0,20%
PLANIFICACIÓN	\$ 1.604.642,72	\$ 261.152,11	16,27%	1,27%
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	\$ 1.852.735,16	\$ 144.113,79	7,78%	0,70%
OPERACIONES Y RESPUESTA	\$ 6.287.937,77	\$ 2.907.999,03	46,25%	14,10%
TOTAL	\$ 20.618.979,77	\$ 8.210.479,03		39,82%

Fuente: DAF

A pesar del respectivo seguimiento y constantes recordatorios por parte de la DAF de mejorar el nivel de ejecución de las áreas requirentes se obtuvieron dichos resultados

Anexo 3: Informe de Ejecución Presupuestaria 2021

3 ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a las Normas de Control Interno 405.02 emitido por la Contraloría General del Estado, Acuerdo Ministerial 0067 de 06 de abril de 2016, Normativa de contabilidad Gubernamental emitido por el Ministerio de Finanzas en el punto 3.1.27 Presentación de Estados Financieros debo indicar:

Conforme la normativa contable emitido por el ente rector de las finanzas públicas se ha generado por parte de la Unidad Financiera la información referente a los Estados Financieros esto es cédula presupuestaria de ingresos y gastos, estado de situación financiera, estado de resultados, flujo de efectivo, entre otros, dejando claro que es de responsabilidad de la Unidad financiera su realización.

Dichos estados financieros es el producto de la ejecución presupuestaria del año 2021 con corte al 31 de diciembre de 2021, siendo éstos:

- Balance de Comprobación
- Estado de Situación Financiera

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

- Estado de Flujo del Efectivo
- Cedula Presupuestaria

También es necesario indicar que con respecto a los procesos de pago de bienes, servicios, obras, y nómina se ha realizado el control previo respectivo de la Unidad Financiera y ésta Dirección en cumplimiento cabal a las normas de control interno, por lo que se estableció el Formulario de Control Previo emitido por la Unidad Financiera que cumple este fin.

También se dispuso que en los procesos de adquisición de bienes sea parte habilitante para el pago el Ingreso a bodega para su respectivo control previo.

Gestiones pendientes

- Actualización del reglamento para control de garantías de los contratos del BCBVC.
- Actualización del reglamento de Caja Chica
- Seguimiento a la vigencia de las garantías que custodia la Unidad Financiera
- Fortalecer a la Unidad Financiera mediante contar con un funcionario que cumpla la función de TESORERO que conforme las normas de control interno forma parte del proceso de pago.
- Seguimiento a solicitud de gestión legal respecto a reposición inmediata del bien radio Motorola en custodia del Sr. Ángel Geovanny Arichávala.
- Coordinar con la Unidad Jurídica el proceso de recuperación de cartera 2012-2015
- Procesos a coordinar con la Unidad Jurídica:
 - Contrato DORMAN en lo que respecta al trámite legal de recuperación de valores y gorras.
 - Proceso de PIEDRA PIZARRA
 - Recuperar valor del Anticipo del Sr. Arichávala.) en proceso de juicio)

Anexo 4: Estados Financieros

4. CONTRATACIÓN PÚBLICA

El BCBVC durante el año 2021 en cumplimiento a lo que establece la LOSNCP, su reglamento y resoluciones emitidas por el SERCOP ha ejecutado procesos de contratación pública de manera exitosa lo que ha contribuido a la ejecución de las actividades contempladas tanto en los proyectos de inversión como en gasto corriente constantes en el POA y PAC 2021 debidamente aprobados.

4.1 PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

Durante el año 2021, ha adjudicado a nivel nacional procesos generados tanto con presupuesto de gasto corriente como inversión con base a lo estipulado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, a través del sistema creado por el SERCOP para este efecto.

Mediante Memorando Nro. BCBVC-UCP-2022-0015-MEMO de fecha 19 de enero de 2022, la Unidad de contratación Pública remite la matriz de los procesos de contratación realizados por la entidad.

A continuación, se presentan datos más relevantes.

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS PLANIFICADOS DEL PAC 2021 - TOTAL AÑO

Matriz de Evaluación de cumplimiento de procedimientos planificados del PAC 2021 - Total Año						
Item	PLANIFICADO			EJECUTADO		OBSERVACIONES
	Tipo de Procedimiento	Cantidad	Presupuesto asignado	Cantidad	Total incluido IVA	
1	CATALOGO ELECTRONICO BIEN	8	\$ 215.560,25	75	\$ 29.473,33	El número de procedimientos corresponde a la emisión de órdenes de compra, se dejaron sin efecto 3 de bienes por \$1,888,32 y 1 de servicios por \$1,981,06
2	CATALOGO ELECTRONICO SERVICIO	1	\$ 18.000,00	6	\$ 18.473,95	
3	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA BIEN	46	\$ 5.478.174,71	22	\$ 482.089,04	Bienes: 3 Procedimientos corresponden a SIE Institucional de Bienes Estratégicos para Salud. 6 procedimientos se declararon desiertos, 2 se canceló y 1 se encuentra en supervisión para poder continuar. Consta de igual manera procedimiento precontractual en asociación para compra corporativa a realizar por ETAPA EP, que fue declarado desierto. Servicios: 1 procedimiento se declaró desierto.
4	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SERVICIO	18	\$ 2.889.209,24	5	\$ 252.693,28	
5	INFIMA CUANTIA BIEN	27	\$ 91.976,04	171	\$ 161.089,35	Las adquisiciones se realizan mediante emisión de Órdenes de Compra, estas corresponden al número generado. Se incluye un arrendamiento de torres de transmisión y compras en combinación de repuestos con mantenimiento. Se emitieron y anularon además 5 órdenes de Bienes y 1 de Servicio más y por fin de año no se llegaron a emitir 7 órdenes más de Bienes y 2 de Servicios.
6	INFIMA CUANTIA SERVICIO	25	\$ 91.977,98	39	\$ 127.296,89	
7	INFIMA CUANTIA OBRA	0	\$ 0,00	1	\$ 4.130,77	Dos procedimientos se declararon desiertos y uno está en espera de oferta
8	MENOR CUANTIA BIEN	7	\$ 177.976,02	7	\$ 98.434,73	
9	MENOR CUANTIA SERVICIO	2	\$ 38.562,35	2	\$ 9.744,00	Procedimiento de agencia de viajes por \$25.502,10, se encuentra en espera de oferta

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

10	MENOR CUANTIA OBRA	6	\$ 472.616,25	2	\$ 147.689,90	Procedimiento de readecuación en Guangarcucho, no se podrá adjudicar y se dispone declarar desierto.
11	COTIZACION OBRA	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	
12	CONSULTORIA CONTRATACION DIRECTA	8	\$ 202.300,00	4	\$ 17.661,76	1 procedimiento no se pudo concretar por falta de oferta.
13	CONSULTORIA LISTA CORTA	1	\$ 100.000,00	0	\$ 0,00	
14	REGIMEN ESPECIAL - ASESORIA Y PATROCINIO JURIDICO	1	\$ 12.000,00	0	\$ 0,00	
15	REGIMEN ESPECIAL - BIENES Y SERVICIOS UNICOS	1	\$ 4.480,00	1	\$ 4.480,00	Procedimiento por Proveedor único al ser el dueño del sistema que utiliza la institución
16	REGIMEN ESPECIAL - COMUNICACION SOCIAL CONTRATACIÓN DIRECTA	1	\$ 10.000,00	2	\$ 8.906,24	Contratación de dos radios para difusión de información institucional
17	REGIMEN ESPECIAL - COMUNICACION SOCIAL PROCESO DE SELECCION	1	\$ 25.000,00	0	\$ 0,00	
18	REGIMEN ESPECIAL - CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	
19	REGIMEN ESPECIAL - REPUESTOS O ACCESORIOS	5	\$ 241.561,08	1	\$ 11.441,29	Régimen cumplido para reparación de vehículo
20	RÉGIMEN ESPECIAL - TRANSPORTE DE CORREO INTERNO O INTERNACIONAL	1	\$ 800,00	1	\$ 700,00	
21	SELECCIÓN DE PROVEEDOR INTERNACIONAL-IMPORTACION	0	\$ 0,00	3	\$ 3.141.742,50	Un procedimiento debió declararse desierto por descalificación de ofertas

22	VERIFICACIONES DE PRODUCCIÓN NACIONAL	0	\$ 0,00	8	\$ 0,00	Procedimientos previos a procesos de contratación
TOTALES INCLUIDAS INFIMAS CUANTÍAS Y CATÁLOGO ELECTRÓNICO:		159	\$10.070.193,92	350	\$4.516.047,02	Con respecto al número de procedimientos planificados, se ha sobrepasado exitosamente llegando hasta un 220.13%, pero considerando el tipo de procedimientos planificados solo se alcanza un 59.18%, esta distorsión identifica las fallas de la planificación de las áreas requerientes, cuando no se identifica correctamente el objeto de contratación al moment de elaborar POA y en el camino debe irse corrigiendo, además hay una gran falta de cumplimiento de la oportunidad de presentación de los estudios completos preparatorios de adquisición, que no permiten alcanzar el cumplimiento de todas las actividades planificadas, esto último se refleja con mayor notoriedad al evaluar el presupuesto ejecutado que sin contar con catálogo e ínfimas llega solo a un 43.28%.
RELACIONES PORCENTUALES DE EJECUCIÓN CON RESPECTO A LO PLANIFICADO POR TOTAL PROCEDIMIENTOS				220,13%	44,85%	
TOTALES SIN INCLUIR PLANIFICACIÓN NI EJECUCIÓN DE INFIMA CUANTÍA Y CATÁLOGO ELECTRÓNICO		98	\$9.652.679,65	58	\$4.175.582,74	
RELACIÓN PORCENTUAL DE CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN				59,18%	43,28%	

Fuente: Unidad de Contratación Pública

4.2 EJECUCIÓN PAC 2021

Se debe indicar que el nivel de ejecución en relación al número de procesos programas en el PAC 2021 se ejecutó el 59.18 % de lo programado, esto se debe mayoritariamente al tema de la pandemia que se vive a nivel mundial, la modalidad de teletrabajo y la falta de presentación oportuna de los requerimientos realizados por las diversas áreas

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

requirentes que no presentaron oportunamente conforme lo planificado lo que dificultó la ejecución de las actividades programadas, entre otros factores; a pesar del respectivo seguimiento e insistencia por parte de esta Dirección.

4.3 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN PÚBLICA 2021

A continuación se presentan indicadores de gestión respecto a la Unidad de contratación Pública:

EVALUACIÓN METAS POA 2021						
UNIDAD	ACTIVIDAD	RESULTADOS ALCANZADOS (DESCRPTIVO)	INDICADOR DE GESTIÓN		LIMITACIONES	LINEAS A SEGUIR
			INDICADOR	RESULTADO A JUNIO 2021		
CONTRATACIÓN PÚBLICA	Procedimientos de Contratación Pública del BCVHC	1407141=4,962978E100= 96,29%	Porcentaje de procesos ejecutados (Número de procesos realizados/ Número de requerimientos solicitados)	100,00%	96,29%	<p>La Unidad de Contratación ante solicitud de las Áreas Requerientes, ha emitido 186 códigos de requerimiento desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, de los que 141 fueron presentados a trámite y 25 de los códigos solicitados no fueron presentados para trámite de adjudicación, a los que se ha dado el correspondiente trámite precontractual dentro de esta unidad, mediante los procedimientos que dispone la normativa, esto es mediante la generación de 350 procedimientos, incluídos los órdenes de ínfima cuantía y catálogo electrónico.</p> <p>Sólomente uno de los requerimientos, correspondiente a Reeducación (E), fue presentado en los tres últimos días del año, por lo que no pudo llevarse a trámite.</p>
CONTRATACIÓN PÚBLICA	Avance del Plan Anual de Contratación del BCVHC	225-15-01-4-584-12-1-2= 323 323115=4,031446E100= 203,14% 5690=3,561037E100= 59,91%	Porcentaje de avance del PAC 2021 (Número de procesos realizados/ Número de procesos planificados)	85,00%	59,91%	<p>Se encuentran realizadas y cumplidas desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021, 211 órdenes de compra por ínfimas cuantías, se emitieron y analizaron además 6 órdenes más y por fin de año no se llegaron a emitir 8 órdenes, por la falta de tiempo para completar el trámite de publicación de ínfimas cuantías; se han emitido 81 órdenes de Catálogo Electrónico de las que se dejaron sin efecto 4, 58 procedimientos de contratación de los que corresponden a Verificaciones de Producción Nacional, 12 procedimientos se declararon desiertos y 1 procedimiento en convenio de asociación para compra pública también se declaró desierto, por lo que no consideramos, además 2 procedimientos se cancelaron, esto nos da un total de 323 actividades de contratación ejecutadas. Se encontraron planificadas 159 actividades de contratación para todo el año, de conformidad con la décimo primera reforma del PAC. Ahora bien es importante considerar que el número de procesos ejecutados se incrementa significativamente por los correspondientes órdenes de ínfima cuantía y catálogo electrónico, que corresponden en general a actividades no recurrentes y en ocasiones no planificadas, motivo por el que es importante realizar el análisis solamente de los procedimientos de Régimen Común y Especial, así como de Subasta Inversa Electrónica, así la consideración de estos procedimientos nos permite identificar solamente 26 procedimientos ejecutados de 88 planificados, lo que baja considerablemente el nivel de ejecución a un 29,71%, pero el cumplimiento del número de procedimientos realizados, sobrepasa significativamente el número planificado, es decir del total realizado sin ínfima y catálogo por 58, en relación a los 88 planificados, nos permiten reflejar un cumplimiento de 59,91%.</p>

CONTRATACIÓN PÚBLICA	Plan Anual de Contratación Pública del BCVHC	11* 12100= 100%	PAC elaborado y aprobado (PAC aprobado/PAC elaborado)	1	1	Se ha cumplido dentro de los 15 primeros días de Enero 2021, con la Elaboración, Revisión, Aprobación con Resolución Motivada, Publicación del PAC de este año, mediante acto administrativo Nº P/A-2021-0003, del 12 de enero de 2021.	Disponer de la debida planificación institucional contenida en PCA y Presupuesto para los siguientes periodos anuales fiscales, aprobados y vigentes hasta el 31 de diciembre del año anterior para poder formular el PAC y dar cumplimiento a la normativa vigente.
CONTRATACIÓN PÚBLICA	Reformas del Plan anual de Contratación Pública del BCVHC	11111 = 1 X 100 = 100%	Porcentaje de reformas tramitadas (Número de reformas aprobadas/ Número de reformas solicitadas)	100,00%	100,00%	Primera reforma el 15 de enero de 2021 mediante resolución debidamente motivada Nº P/A-2021-0004, segunda reforma mediante resolución debidamente motivada Nº P/A-2021-0116 del 10 de febrero de 2021, tercera reforma mediante resolución motivada Nº P/A-2021-0021 del 24 de febrero de 2021, cuarta reforma mediante resolución motivada Nº P/A-2021-0044 del 30 de marzo de 2021, quinta reforma mediante resolución motivada Nº P/A-2021-0087 del 01 de julio de 2021, sexta reforma mediante resolución motivada Nº P/A-2021-0054 del 19 de agosto de 2021, séptima reforma con resolución motivada Nº P/A-2021-01 15 del 01 de octubre de 2021, octava reforma con resolución motivada Nº P/A-2021-0132 del 25 de octubre de 2021, novena reforma mediante resolución motivada Nº P/A-2021-0146 del 19 de noviembre de 2021, décima reforma mediante resolución motivada Nº P/A-2021-0153 del 25 de noviembre de 2021 y undécima reforma mediante resolución motivada Nº P/A-2021-0166 del 14 de diciembre de 2021	Dar continuidad a la coordinación entre las Áreas Requerientes, Dirección Administrativa Financiera, Jurídica y Compras Públicas para continuar dando trámite rápido a las modificaciones que sean requeridas para poder continuar con la ejecución de los proyectos.

Fuente: Unidad de Contratación Pública

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

4.4 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN PÚBLICA 2021 ENVIADOS AL GAD DE CUENCA

Conforme las directrices emitidas por el GAD de Cuenca, cuatrimestralmente se remiten a la Dirección de Contratación Pública los indicadores de gestión evaluados por dicha entidad.

FICHA TÉCNICA INDICADORES																			
A. INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN																			
NOMBRE DE LA EMPRESA:		BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA																	
NOMBRE DEL INDICADOR:		Procesos declarados desiertos																	
B. RESPONSABLES DE INFORMACIÓN																			
RESPONSABLE CALCULAR:		JEFE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA																	
RESPONSABLE DE ANALIZAR Y TOMAR DECISIONES:		DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO																	
USUARIOS:		BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA.																	
C. CARACTERIZACIÓN																			
OBJETIVO/DESCRIPCIÓN:		Determinar la incidencia de procedimientos iniciados y no concretados de conformidad con la planificación, como elemento previo a analizar la causalidad de dichos imprevistos.																	
TIPO DE INDICADOR:		GESTIÓN																	
D. MEDICIÓN																			
FÓRMULA PARA CALCULAR EL INDICADOR		NUMERADOR:		#Procesos desiertos * 100															
		DENOMINADOR:		#Procesos publicados															
FRECUENCIA RECOLECCIÓN INFORMACIÓN:		MENSUAL		FRECUENCIA REVISIÓN:		CUATRIMESTRAL													
FUENTE DE DATOS Y MÉTODO PARA LA MEDICIÓN		SERCIDP-SOCE				ESCALA: PORCENTAJE													
E. GRAFICO																			
<table border="1"> <caption>Data for E. GRAFICO</caption> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Meta del Periodo (%)</th> <th>Resultado (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>20%</td> <td>15,38%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>20%</td> <td>11,11%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>20%</td> <td>17,14%</td> </tr> </tbody> </table>								Periodo	Meta del Periodo (%)	Resultado (%)	1	20%	15,38%	2	20%	11,11%	3	20%	17,14%
Periodo	Meta del Periodo (%)	Resultado (%)																	
1	20%	15,38%																	
2	20%	11,11%																	
3	20%	17,14%																	
Nº	FECHA DE REGISTRO (dd/mm/aaaa)	META DEL PERIODO	JUSTIFICACION DE LA META	VALOR NUMERADOR PERIODO ANTERIOR	VALOR DENOMINADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS	ACCIONES DE MEJORA											

1	05/05/2021	20%	Se considera en función de la experiencia de años anteriores que no se deberá exceder este porcentaje para no retrasar el cumplimiento de la planificación.	2	13	15,38%	El porcentaje es totalmente aceptable, puesto que las decisiones de declarar desierto estos procesos radica en los mejores intereses Institucionales, así como el correcto cumplimiento normativo público.	Continuar el acompañamiento y revisión por parte de la Unidad de Contratación Pública y Dirección Administrativa Financiera, sobre los Requerimientos que contienen los Estudios Completos Preparatorios de cada Contratación, buscando velar por que contengan una correcta expresión que permita alcanzar la mayor participación del mercado, que a su vez permita llegar a alcanzar el mejor costo de conformidad con la LCCINCP
2	06/09/2021	20%		1	9	11,11%	El porcentaje es totalmente aceptable, demostrando continuidad de baja incidencia en declaratorias de procesos desiertos.	Continuar el acompañamiento para la mejor expresión de realización de procedimientos precontractuales.
3	05/01/2022	20%		6	33	17,14%	El porcentaje es totalmente aceptable, demostrando continuidad de baja incidencia en declaratorias de procesos desiertos.	Continuar el acompañamiento para la mejor expresión de realización de procedimientos precontractuales.

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

FICHA TÉCNICA INDICADORES																			
A. INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN																			
NOMBRE DE LA EMPRESA:		BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA																	
NOMBRE DEL INDICADOR:		Procedimientos realizados mediante puja																	
B. RESPONSABLES DE INFORMACIÓN																			
RESPONSABLE CALCULAR:		JEFE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA																	
RESPONSABLE DE ANALIZAR Y TOMAR DECISIONES:		DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO																	
USUARIOS:		BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CAÑÓN CUENCA.																	
C. CARACTERIZACIÓN																			
OBJETIVO/DESCRIPCIÓN:		Establecer la regularidad en que el procedimiento dinámico en función de la participación de varios oferentes, permite alcanzar mayor cantidad de ahorro por la baja de precios mediante la puja electrónica.																	
TIPO DE INDICADOR:		GESTIÓN																	
D. MEDICIÓN																			
FORMULA PARA CALCULAR EL INDICADOR		NUMERADOR:		#Procesos Ajudicados mediante puja * 100															
		DENOMINADOR:		#Total Procesos Ajudicados en Subasta Inversa															
FRECUENCIA RECOLECCIÓN INFORMACIÓN:		MENSUAL		FRECUENCIA REVISIÓN:		CUATRIMESTRAL													
FUENTE DE DATOS Y MÉTODO PARA LA MEDICIÓN		SENCOP- SOCE		ESCALA:		PORCENTAJE													
E. GRAFICO																			
<table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse;"> <caption>Gráfico de Datos</caption> <thead> <tr> <th>Período</th> <th>Meta del Período (%)</th> <th>Resultado (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>40%</td> <td>85,71%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>40%</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>40%</td> <td>83,33%</td> </tr> </tbody> </table>								Período	Meta del Período (%)	Resultado (%)	1	40%	85,71%	2	40%	0,00%	3	40%	83,33%
Período	Meta del Período (%)	Resultado (%)																	
1	40%	85,71%																	
2	40%	0,00%																	
3	40%	83,33%																	
Nº	FECHA DE REGISTRO (dd/mm/aaaa)	META DEL PERIODO	JUSTIFICACION DE LA META	VALOR NUMERADOR PERIODO ANTERIOR	VALOR DENOMINADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS	ACCIONES DE MEJORA											

1	05/05/2021	40%	Se considera este plazo, debido a que la generalidad de bienes y servicios normalizados que contrata la institución.	6	7	85,71%	Como se puede observar en el reporte, de la totalidad de procesos dinámicos de subasta Inversa electrónica, solo uno ha millageo a adjudicarse luego de la negociación con la oferta única recibida, todos los demás han sido adjudicados mediante puja electrónica pública. En el caso puntual indicado el estudio de mercado contó con varios proveedores de este tipo de objeto de contratación, y la determinación del presupuesto referencial permitió alcanzar un nuevo proveedor en capacidad de cumplir el objeto con dicho presupuesto.	Dentro de la institución se continuará velando por el correcto cumplimiento normativo vigente, así como por una razonable y sustentada determinación de presupuestos referenciales, que constituyen el tema rectorial que permita el interés de participación de oferentes por cada procedimiento dinámico.
2	06/09/2021	40%		0	1	0,00%	Dentro del presente período se ha realizado una sola Subasta Inversa Electrónica, que a pesar de su gran apertura en condiciones pre autorizadas por el SENCOP por tratarse de vehículos de aplicación especial, tuvo solo dos oferentes, de los que uno tuvo que descalificarse en acato a la normativa vigente.	Dentro de la institución se continuará velando por el correcto cumplimiento normativo vigente, así como por una razonable y sustentada determinación de presupuestos referenciales, que constituyen el tema rectorial que permita el interés de participación de oferentes por cada procedimiento dinámico.
3	05/01/2022	40%		3	6	83,33%	Se observa una alta incidencia en los procedimientos realizados mediante subasta Inversa electrónica, que llegan a adjudicarse luego de una puja electrónica a la baja de precios	Dentro de la institución se continuará velando por el interés de participación de oferentes por cada procedimiento dinámico.

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

FICHA TÉCNICA INDICADORES								
A. INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN								
NOMBRE DE LA EMPRESA:		BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA						
NOMBRE DEL INDICADOR:		Porcentaje de procesos adjudicados a MYPEs						
B. RESPONSABLES DE INFORMACIÓN								
RESPONSABLE CALCULAR:		JEFE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA						
RESPONSABLE DE ANALIZAR Y TOMAR DECISIONES:		DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO						
USUARIOS:		BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA						
C. CARACTERIZACIÓN								
OBJETIVO/DESCRIPCIÓN:		Establecer la influencia que se encuentra realizando la institución hacia el fomento de la participación de las micro y pequeñas empresas dentro de la contratación pública, en pro del crecimiento económico del País, y con enfoque en el principio de participación nacional de la LOSNCP.						
TIPO DE INDICADOR:		GESTIÓN						
D. MEDICIÓN								
FORMULA PARA CALCULAR EL INDICADOR		NUMERADOR:		# de procesos adjudicados a MYPEs * 100				
		DENOMINADOR:		# total de procesos adjudicados				
FRECUENCIA RECOLECCIÓN INFORMACIÓN:		MENSUAL		FRECUENCIA REVISIÓN:		CUATRIMESTRAL		
FUENTE DE DATOS Y MÉTODO PARA LA MEDICIÓN		SENCOP-SOCE		ESCALA:		PORCENTAJE		
E. GRAFICO								
N°	FECHA DE REGISTRO (dd/mm/aaaa)	META DEL PERIODO	JUSTIFICACION DE LA META	VALOR NUMERADOR PERIODO ANTERIOR	VALOR DENOMINADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS	ACCIONES DE MEJORA

1	05/05/2021	30%		6	8	75,00%	En número de procedimientos de contratación con respecto a los publicados para participación nacional, es importante que los pequeños agentes motores de la economía nacional encuentren activados dentro de los niveles especializados requeridos.	Las Áreas Requerientes seguirán respetando el mayor acceso de estos mercados para la producción, distribución, venta, asistencia, etc. De los objetos de compra requeridos.
2	06/09/2021	30%	Se considera este plus en función de cantidad de procesos realizados dentro del territorio nacional, por crecimiento y especialización de los agentes económicos.	2	3	66,67%	Se logra sostener la tendencia de cumplimiento de la meta propuesta.	Las Áreas Requerientes seguirán respetando el mayor acceso de estos mercados para la producción, distribución, venta, asistencia, etc. De los objetos de compra requeridos.
3	05/04/2022	30%		3	17	29,41%	Se observa una disminución fuerte de adjudicaciones a actores económicos micro y pequeños, esto se debe a la especialización de los objetos de contratación, así como a la oferta presente en el mercado.	Las Áreas Requerientes seguirán respetando el mayor acceso de estos mercados para la producción, distribución, venta, asistencia, etc. De los objetos de compra requeridos.

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

FICHA TÉCNICA INDICADORES								
A. INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN								
NOMBRE DE LA EMPRESA:		BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA						
NOMBRE DEL INDICADOR:		Porcentaje de procesos adjudicados en la localidad						
B. RESPONSABLES DE INFORMACIÓN								
RESPONSABLE CALCULAR:		JEFE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA						
RESPONSABLE DE ANALIZAR Y TOMAR DECISIONES:		DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO						
USUARIOS:		BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA.						
C. CARACTERIZACIÓN								
OBJETIVO/DESCRIPCIÓN:		Establecer la influencia que se encuentra realizando la Institución hacia la activación de las empresas dentro de la provincia en temas de contratación pública, en pro del crecimiento económico del País, y con enfoque en el principio de participación nacional de la LCONCP.						
TIPO DE INDICADOR:		GESTIÓN						
D. MEDICIÓN								
FORMULA PARA CALCULAR EL INDICADOR		NUMERADOR:		# de procesos adjudicados en la localidad (Provincia) * 100				
		DENOMINADOR:		# total de procesos adjudicados				
FRECUENCIA RECOLECCIÓN INFORMACIÓN:		MENSUAL		FRECUENCIA REVISIÓN:		CUATRIMESTRAL		
FUENTE DE DATOS Y MÉTODO PARA LA MEDICIÓN		SERCOIP-SOCE		ESCALA:		PORCENTAJE		
E. GRAFICO								
Nº	FECHA DE REGISTRO (dd/mm/aaaa)	META DEL PERIODO	JUSTIFICACION DE LA META	VALOR NUMERADOR PERIODO ANTERIOR	VALOR DENOMINADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS	ACCIONES DE MEJORA

1	05/05/2021	50%	Se ha considerado este pico, ya que nos encontramos dentro del tercer cantón en importancia económica del país.	3	8	37,50%	Es importante considerar que en número de procedimientos de contratación, el porcentaje alcanzado se encuentra directamente relacionado a la apertura permitida en el procedimiento dinámico de Subasta Inversa Electrónica, que corresponde casi a la totalidad de contrataciones alcanzadas, además esto está enteramente relacionado a la gran apertura a la participación de proveedores que permite el Sistema Oficial de Contratación del Estado.	Se estima necesario el sostenimiento de la capacidad técnica de las áreas requeridas, para un correcto aprovechamiento de las tecnologías existentes en los mercados locales y que representen una correcta aplicación del principio de vigencia tecnológica y calidad.
2	06/09/2021	50%		2	3	66,67%	El resultado en número de procedimientos es aceptable, que contribuye al movimiento económico de la localidad.	Se continuará motivando a las unidades requeridas para el aprovechamiento de tecnologías existentes en la localidad.
3	07/09/2021	50%		7	17	41,18%	El resultado en número de procedimientos ha decaído también de manera marcada, por el origen de los objetos de contratación especializados que debe adquirir nuestra Institución.	Se continuará motivando a las unidades requeridas para el aprovechamiento de tecnologías existentes en la localidad.

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

FICHA TÉCNICA INDICADORES																			
A. INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN																			
NOMBRE DE LA EMPRESA:	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA																		
NOMBRE DEL INDICADOR:	Cumplimiento del PAC																		
B. RESPONSABLES DE INFORMACIÓN																			
RESPONSABLE CALCULAR:	JEFE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA																		
RESPONSABLE DE ANALIZAR Y TOMAR DECISIONES:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO																		
USUARIOS:	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA.																		
C. CARACTERIZACIÓN																			
OBJETIVO/DESCRIPCIÓN:	Este indicador nos permite identificar el porcentaje efectivo de valores adjudicados con referencia a los valores planificados al inicio del periodo, información que permite acompañar el análisis de gestión presupuestaria de la institución.																		
TIPO DE INDICADOR:	Eficacia																		
D. MEDICIÓN																			
FORMULA PARA CALCULAR EL INDICADOR	NUMERADOR:	S Adjudicado (Monto adjudicado+monto catálogo+monto ínfima) * 100																	
	DENOMINADOR:	S Total plan anual de contratación primer cuatrimestre																	
FRECUENCIA RECOLECCIÓN INFORMACIÓN:	MENSUAL	FRECUENCIA REVISIÓN:	CUATRIMESTRAL																
FUENTE DE DATOS Y MÉTODO PARA LA MEDICIÓN	SERCOP- SOCE	ESCALA:	PORCENTAJE																
E. GRAFICO																			
<table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse;"> <caption>Datos del Gráfico</caption> <thead> <tr> <th>Período</th> <th>Meta del Periodo (%)</th> <th>Resultado (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>60%</td> <td>5,64%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>60%</td> <td>3,70%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>60%</td> <td>158,60%</td> </tr> </tbody> </table>								Período	Meta del Periodo (%)	Resultado (%)	1	60%	5,64%	2	60%	3,70%	3	60%	158,60%
Período	Meta del Periodo (%)	Resultado (%)																	
1	60%	5,64%																	
2	60%	3,70%																	
3	60%	158,60%																	
N°	FECHA DE REGISTRO (dd/mm/aaaa)	META DEL PERIODO	JUSTIFICACION DE LA META	VALOR NUMERADOR PERIODO ANTERIOR	VALOR DENOMINADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS	ACCIONES DE MEJORA											

1	05/05/2021	60%	La tendencia de este cumplimiento refiere la dificultad de generación de procedimientos de adquisición, frente a las situaciones actuales	\$ 327.223,05	\$ 5.798.832,23	5,64%	Este cumplimiento se ha visto altamente condicionado a la situación actual, de actividades combinadas de manera presencial y teletrabajo, que se encuentra manifestada en la reducida presentación de requerimientos por parte de las Áreas requerientes, con respecto a lo planificado. El cumplimiento es completamente bajo ante la expectativa que se presentó a inicio del año sobre la necesidad de aplicar de manera inmediata los proyectos planificados.	Se está solicitando y haciendo seguimientos a las unidades requerientes en la actualidad, primando siempre en función de que la institución esté correctamente abastecida de la satisfacción de necesidades que mantengan la correcta operatividad y la eficiente entrega de servicios a la ciudadanía y combinando a esto la posibilidad de la generación de requerimientos para el crecimiento y avance institucional.
2	06/09/2021	60%		\$ 209.150,14	\$ 5.647.948,77	3,70%	Este cumplimiento se ha visto disminuido de sobremedida, por la reducida presentación de requerimientos por parte de las Áreas requerientes, con respecto a lo planificado. El cumplimiento es completamente bajo ante la expectativa que se presentó a inicio del año sobre la necesidad de aplicar de manera inmediata los proyectos planificados.	Se está solicitando y haciendo seguimientos a las unidades requerientes en la actualidad, primando siempre en función de que la institución esté correctamente abastecida de la satisfacción de necesidades que mantengan la correcta operatividad y la eficiente entrega de servicios a la ciudadanía y combinando a esto la posibilidad de la generación de requerimientos para el crecimiento y avance institucional.
3	05/01/2022	60%		\$ 3.379.728,67	\$ 2.257.065,70	158,60%	Este cumplimiento se observa inflado, por la realidad de planificación que para el tercer cuatrimestre estimaba una actuación en contratación pública reducida, pero en la realidad fue el cuatrimestre de mayor intensidad por la acumulación de baja ejecución de los dos primeros.	Se procurará realizar los procedimientos en la oportunidad de cuatrimestre estimado en la planificación, esto con la participación de las unidades requerientes.

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

FICHA TÉCNICA INDICADORES																			
A. INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN																			
NOMBRE DE LA EMPRESA:	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA																		
NOMBRE DEL INDICADOR:	Procesos no concretados en la contratación																		
B. RESPONSABLES DE INFORMACIÓN																			
RESPONSABLE CALCULAR:	JEFE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA																		
RESPONSABLE DE ANALIZAR Y TOMAR DECISIONES:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO																		
USUARIOS:	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA.																		
C. CARACTERIZACIÓN																			
OBJETIVO/DESCRIPCIÓN:	Determinar la incidencia en valores presupuestados de procedimientos iniciados y no concretados de conformidad con la planificación, previo al análisis de los retrasos no considerados.																		
TIPO DE INDICADOR:	Eficacia																		
D. MEDICIÓN																			
FORMULA PARA CALCULAR EL INDICADOR	NUMERADOR:	\$(Procesos desiertos+cancelados) * 100																	
	DENOMINADOR:	\$ Total plan anual de contratación 1er cuatrimestre																	
FRECUENCIA RECOLECCIÓN INFORMACIÓN:	MENSUAL	FRECUENCIA REVISIÓN:	CUATRIMESTRAL																
FUENTE DE DATOS Y MÉTODO PARA LA MEDICIÓN	SISICOP-SOICE					ESCALA:	PORCENTAJE												
E. GRAFICO																			
<table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse;"> <caption>Data for Performance Chart</caption> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Meta del Periodo (%)</th> <th>Resultado (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>20%</td> <td>3,81%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>20%</td> <td>0,75%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>20%</td> <td>97,77%</td> </tr> </tbody> </table>								Periodo	Meta del Periodo (%)	Resultado (%)	1	20%	3,81%	2	20%	0,75%	3	20%	97,77%
Periodo	Meta del Periodo (%)	Resultado (%)																	
1	20%	3,81%																	
2	20%	0,75%																	
3	20%	97,77%																	
Nº	FECHA DE REGISTRO (dd/mm/aaaa)	META DEL PERIODO	JUSTIFICACION DE LA META	VALOR NUMERADOR PERIODO ANTERIOR	VALOR DENOMINADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS	ACCIONES DE MEJORA											

1	05/05/2021	20%		\$ 221.102,88	\$5.798.832,23	3,81%	Este indicador refleja un manejo aceptable de procedimientos en los que hemos alcanzado buena participación y casi inexistentes inconformidades con los documentos preparatorios, lo que se reflejó en esta mínima incidencia de procedimientos caídos.	Constantemente la Unidad de Contratación Pública realiza el seguimiento, revisión y acompañamiento a las Áreas Requirientes, para que los Requerimientos que contienen los Estudios Completos Preparatorios de cada Contratación, contengan una correcta expresión que permita alcanzar la mayor participación del mercado, que a su vez permita llegar a alcanzar el mejor costo de conformidad con la LOGNCP.
2	06/09/2021	20%	Se considera en función de la experiencia de años anteriores que no se deberá exceder este porcentaje para no retrasar el cumplimiento de la planificación.	\$ 42.492,00	\$5.647.948,77	0,75%	Este indicador refleja un manejo aceptable de procedimientos en los que hemos alcanzado buena participación y casi inexistentes inconformidades con los documentos preparatorios, lo que se reflejó en esta mínima incidencia de procedimientos caídos.	Constantemente la Unidad de Contratación Pública realiza el seguimiento, revisión y acompañamiento a las Áreas Requirientes, para que los Requerimientos que contienen los Estudios Completos Preparatorios de cada Contratación, contengan una correcta expresión que permita alcanzar la mayor participación del mercado, que a su vez permita llegar a alcanzar el mejor costo de conformidad con la LOGNCP.
3	05/01/2022	20%		\$ 2.206.655,60	\$2.257.065,70	97,77%	Entendiéndose que el valor se infla totalmente por un procedimiento de Importación de presupuesto elevado, pero que posteriormente se reaperturó y se alcanzó su contratación.	Las actuaciones se sustentan objetivando el alcanzar las contrataciones planificadas.

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

FICHA TÉCNICA INDICADORES																			
A. INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN																			
NOMBRE DE LA EMPRESA:	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA																		
NOMBRE DEL INDICADOR:	Monitos ahorrados																		
B. RESPONSABLES DE INFORMACIÓN																			
RESPONSABLE CALCULAR:	JEFE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA																		
RESPONSABLE DE ANALIZAR Y TOMAR DECISIONES:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO																		
USUARIOS:	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA.																		
C. CARACTERIZACIÓN																			
OBJETIVO/DESCRIPCIÓN:	Este indicador nos indicará la tendencia al ahorro dentro de procedimientos de contratación pública, en referencia al presupuesto referencial calculado previo al inicio del concurso de ofertas, en busca de la eficiencia en la utilización de los recursos públicos.																		
TIPO DE INDICADOR:	Eficacia																		
D. MEDICIÓN																			
FORMULA PARA CALCULAR EL INDICADOR	NUMERADOR:		\$ Total adjudicado * 100																
	DENOMINADOR:		\$ Total presupuesto referencial adjudicado																
FRECUENCIA RECOLECCIÓN INFORMACIÓN:	MENSUAL		FRECUENCIA REVISIÓN:		CUATRIMESTRAL														
FUENTE DE DATOS Y MÉTODO PARA LA MEDICIÓN	SERCDP-SOCE		ESCALA:		PORCENTAJE														
E. GRAFICO																			
<table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse;"> <caption>Gráfico de Datos</caption> <thead> <tr> <th>Período</th> <th>Meta (%)</th> <th>Resultado (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>95%</td> <td>77,04%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>95%</td> <td>86,80%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>95%</td> <td>98,56%</td> </tr> </tbody> </table>								Período	Meta (%)	Resultado (%)	1	95%	77,04%	2	95%	86,80%	3	95%	98,56%
Período	Meta (%)	Resultado (%)																	
1	95%	77,04%																	
2	95%	86,80%																	
3	95%	98,56%																	
N°	FECHA DE REGISTRO (dd/mm/aaaa)	META DEL PERIODO	JUSTIFICACION DE LA META	VALOR NUMERADOR PERIODO ANTERIOR	VALOR DENOMINADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS	ACCIONES DE MEJORA											

1	05/05/2021	95%	Se estima esta meta por la composición de procedimientos de la Entidad y de conformidad con la realización de Estudios de Mercado para Definición de Presupuesto Referencial, normados que establecen reglas estrictas para determinación correcta del presupuesto de Inicio de procedimientos.	\$ 259.711,24	\$ 329.312,40	77,04%	A considerar los variados tipos de procedimientos de contratación aplicados; de igual manera la definición de presupuesto referencial a precios del mercado, sin embargo se observa una importante cantidad de ahorro por el valor aporte de los procedimientos dinámicos.	Se buscará encontrarse dentro del rango de la meta buscada, estando a la realidad del mercado, identificando también dentro de estas consideraciones que los Estudios de Mercado iniciales realizados por las Áreas Requirientes, encuentran una lógica apegada a la realidad del mercado.
2	06/09/2021	95%		\$ 121.248,40	\$ 139.692,00	86,80%	El resultado es totalmente aceptable, sobre todo considerando que de los tres procedimientos adjudicados, dos correspondían a régimen especial en el que la determinación de presupuesto referencial marca los valores finales del mercado y no se obtienen regularmente disminuciones en los precios, solamente un proceso SI, en el que con negociación se alcanzó una significativa baja de precio para la adjudicación.	Se buscará encontrarse dentro del rango de la meta buscada, estando a la realidad del mercado, identificando también dentro de estas consideraciones que los Estudios de Mercado iniciales realizados por las Áreas Requirientes, encuentran una lógica apegada a la realidad del mercado.
3	05/01/2022	95%		\$ 3.449.760,88	\$ 3.499.829,29	98,56%	El resultado se debe en gran parte al tipo de procedimientos aplicados, como Régimen especial, Contrataciones directas de consultoría, menores cuantías de obras y bienes e Importación, que por su complejidad responden a estudios mucho más específicos en su presupuesto referencial y no consideran bajas significativas de precios en las ofertas; sin embargo las contrataciones mediante subasta inversa, se observan importantes ahorros.	Se buscará encontrarse dentro del rango de la meta buscada, estando a la realidad del mercado, identificando también dentro de estas consideraciones que los Estudios de Mercado iniciales realizados por las Áreas Requirientes, encuentran una lógica apegada a la realidad del mercado.

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

FICHA TÉCNICA INDICADORES																			
A. INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN																			
NOMBRE DE LA EMPRESA:	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA																		
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de contrataciones previstas																		
B. RESPONSABLES DE INFORMACIÓN																			
RESPONSABLE CALCULAR:	JEFE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA																		
RESPONSABLE DE ANALIZAR Y TOMAR DECISIONES:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO																		
USUARIOS:	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA.																		
C. CARACTERIZACIÓN																			
OBJETIVO/DESCRIPCIÓN:	Este indicador nos puede acercar a consideraciones de cumplimiento de planificación, por cuanto la ínfima cuantía es un procedimiento de excepcionalidad y responde en su generalidad a necesidades no planificadas, sin embargo su total dentro del año incide en el valor total de contrataciones realizadas.																		
TIPO DE INDICADOR:	Eficacia																		
D. MEDICIÓN																			
FORMULA PARA CALCULAR EL INDICADOR	NUMERADOR:	1- ((\$ ínfimas\$ emergencia)/ denominador) * 100																	
	DENOMINADOR:	(\$total adjudicado + \$ ínfimas																	
FRECUENCIA RECOLECCIÓN INFORMACIÓN:	MENSUAL	FRECUENCIA REVISIÓN:	CUATRIMESTRAL																
FUENTE DE DATOS Y MÉTODO PARA LA MEDICIÓN	SERCOIP- SOCE	ESCALA:	PORCENTAJE																
E. GRÁFICO																			
<table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse;"> <caption>Gráfico de Datos</caption> <thead> <tr> <th>Período</th> <th>Meta del Periodo (%)</th> <th>Resultado (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>70%</td> <td>82,40%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>70%</td> <td>59,69%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>70%</td> <td>96,98%</td> </tr> </tbody> </table>								Período	Meta del Periodo (%)	Resultado (%)	1	70%	82,40%	2	70%	59,69%	3	70%	96,98%
Período	Meta del Periodo (%)	Resultado (%)																	
1	70%	82,40%																	
2	70%	59,69%																	
3	70%	96,98%																	
N°	FECHA DE REGISTRO (dd/mm/aaaa)	META DEL PERIODO	JUSTIFICACIÓN DE LA META	VALOR NUMERADOR PERIODO ANTERIOR	VALOR DENOMINADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS	ACCIONES DE MEJORA											

1	05/05/2021	70%	Dentro de nuestra Institución, se contempla en la planificación las necesidades totales de la Institución, el margen de 30% se considera solo para eventualidades.	\$ 34.196,96	\$ 307.908,20	82,40%	El resultado refleja la considerable aplicación de las actividades planificadas dentro de la institución en tema de contratación, debiendo resaltar además que una significativa cantidad de ínfimas cuantías, también son planificadas desde inicio de año de conformidad a necesidades institucionales que no son recurrentes y que en su monto corresponden a una sola contratación mediante este procedimiento. Se entiende una composición alta de actividades netamente planificadas, aunque hayamos obtenido una baja aplicación del total de la planificación.	Se considera importante sostener la metodología aplicada. Continuar prestando las áreas requeridas para la oportuna aplicación de las inversiones y gastos planificados de manera que se alcance el crecimiento institucional, a más de su sostenimiento real.
2	06/09/2021	70%		\$ 81.867,12	\$ 203.115,52	59,69%	En la realidad se está cumpliendo con actividades planificadas, pero consideramos que nuestra institución, al planificar procedimientos de ínfima cuantía desde inicio de año, sin embargo existe una baja ejecución del PAC ya mencionada por la reducida presentación de requerimientos por parte de Áreas Requeridas.	Se considera importante sostener la metodología aplicada. Continuar prestando las áreas requeridas para la oportuna aplicación de las inversiones y gastos planificados de manera que se alcance el crecimiento institucional, a más de su sostenimiento real.
3	05/01/2022	70%		\$ 107.369,99	\$ 3.257.130,87	96,98%	El porcentaje permite observar una alta utilización de procedimientos planificados.	Se considera importante sostener la metodología aplicada. Tratando de alcanzar una oportuna aplicación de las inversiones y gastos planificados de manera que se alcance el crecimiento institucional, a más de su sostenimiento real.

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

FICHA TÉCNICA INDICADORES																			
A. INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN																			
NOMBRE DE LA EMPRESA:	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA																		
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de montos adjudicados a MYPEs																		
B. RESPONSABLES DE INFORMACIÓN																			
RESPONSABLE CALCULAR:	JEFE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA																		
RESPONSABLE DE ANALIZAR Y TOMAR DECISIONES:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO																		
USUARIOS:	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA.																		
C. CARACTERIZACIÓN																			
OBJETIVO/DESCRIPCIÓN:	Establecer la influencia que se encuentra realizando la Institución hacia el fomento de la participación de las micro y pequeñas empresas dentro de la contratación pública, en pro del crecimiento económico del País, y con enfoque en el principio de participación nacional de la LICOPAF.																		
TIPO DE INDICADOR:	Eficacia																		
D. MEDICIÓN																			
FORMULA PARA CALCULAR EL INDICADOR	NUMERADOR:	S de procesos adjudicados a MYPEs * 100																	
	DENOMINADOR:	S total de procesos adjudicados																	
FRECUENCIA RECOLECCIÓN INFORMACIÓN:	MENSUAL	FRECUENCIA REVISIÓN:	CUATRIMESTRAL																
FUENTE DE DATOS Y MÉTODO PARA LA MEDICIÓN	SERCOF- SOCE	ESCALA:	PORCENTAJE																
E. GRÁFICO																			
<table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse;"> <caption>Datos del Gráfico</caption> <thead> <tr> <th>Período</th> <th>Meta del Periodo (%)</th> <th>Resultado (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>30%</td> <td>40,69%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>30%</td> <td>6,56%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>30%</td> <td>3,24%</td> </tr> </tbody> </table>								Período	Meta del Periodo (%)	Resultado (%)	1	30%	40,69%	2	30%	6,56%	3	30%	3,24%
Período	Meta del Periodo (%)	Resultado (%)																	
1	30%	40,69%																	
2	30%	6,56%																	
3	30%	3,24%																	
N°	FECHA DE REGISTRO (dd/mm/aaaa)	META DEL PERIODO	JUSTIFICACIÓN DE LA META	VALOR NUMERADOR PERIODO ANTERIOR	VALOR DENOMINADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS	ACCIONES DE MEJORA											

1	05/05/2021	30%	Se considera este pila en función del monto de procesos realizados dentro del territorio nacional, por crecimiento y especialización de los agentes económicos. En cuanto al porcentaje debe ser más conservador que en número de procesos, sobre todo por la especialización de las contrataciones del BCRCV.	\$ 109.244,00	\$ 253.711,24	40,69%	En este cuatrimestre, se obtuvo acceso importante al mercado de estos actores económicos. Debemos entender que los objetos de contratación alcanzados se encuentran contemplados en diferentes clasificaciones y con importante presencia de cada uno de estos en el mercado.	Las Áreas Requirientes seguirán respetando el mayor acceso de estos mercados para la producción, distribución, venta, asistencia, etc. De los objetos de compra requeridos.
2	06/09/2021	30%		\$ 7.952,00	\$ 121.248,40	6,56%	El cumplimiento se vio embozado por la consideración de solamente procedimientos grandes, sin contar con catálogo e ínfima cuantía, además de que los dos procedimientos de régimen especial revisan presupuestos completamente pequeños comparados con el presupuesto de la SE que fue adjudicada a una mediana empresa de producción.	Las Áreas Requirientes seguirán respetando el mayor acceso de estos mercados para la producción, distribución, venta, asistencia, etc. De los objetos de compra requeridos.
3	05/01/2022	30%		\$ 111.677,36	\$ 3.449.560,88	3,24%	Se han realizado procedimientos grandes, con objetos de contratación, sumamente complejos y especializados, que revisten participación de pequeños y micros.	Las Áreas Requirientes seguirán respetando el mayor acceso de estos mercados para la producción, distribución, venta, asistencia, etc. De los objetos de compra requeridos.

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

FICHA TÉCNICA INDICADORES																			
A. INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN																			
NOMBRE DE LA EMPRESA:	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA																		
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de montos adjudicados en la localidad (Provincia)																		
B. RESPONSABLES DE INFORMACIÓN																			
RESPONSABLE CALCULAR:	JEFE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA																		
RESPONSABLE DE ANALIZAR Y TOMAR DECISIONES:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO																		
USUARIOS:	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUENCA.																		
C. CARACTERIZACIÓN																			
OBJETIVO/DESCRIPCIÓN:	Establecer la influencia que se encuentra realizando la Institución hacia la activación de las empresas dentro de la provincia en temas de contratación pública, en pro del crecimiento económico del País, y con enfoque en el principio de participación nacional de la LCONCP.																		
TIPO DE INDICADOR:	Eficacia																		
D. MEDICIÓN																			
FORMULA PARA CALCULAR EL INDICADOR	NUMERADOR:	S de procesos adjudicados en la localidad (Provincia) * 100																	
	DENOMINADOR:	S total de procesos adjudicados																	
FRECUENCIA RECOLECCIÓN INFORMACIÓN:	SEMPRE	FRECUENCIA REVISIÓN:	CUATRIMESTRAL																
FUENTE DE DATOS Y MÉTODO PARA LA MEDICIÓN	SEPCOP-SOCE	ESCALA:	PORCENTAJE																
E. GRAFICO																			
<table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse;"> <caption>Gráfico de Datos</caption> <thead> <tr> <th>Período</th> <th>Meta del Periodo (%)</th> <th>Resultado (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>30%</td> <td>31,91%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>30%</td> <td>6,56%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>30%</td> <td>4,27%</td> </tr> </tbody> </table>								Período	Meta del Periodo (%)	Resultado (%)	1	30%	31,91%	2	30%	6,56%	3	30%	4,27%
Período	Meta del Periodo (%)	Resultado (%)																	
1	30%	31,91%																	
2	30%	6,56%																	
3	30%	4,27%																	
Nº	FECHA DE REGISTRO (dd/mm/aaaa)	META DEL PERIODO	JUSTIFICACION DE LA META	VALOR NUMERADOR PERIODO ANTERIOR	VALOR DENOMINADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS	ACCIONES DE MEJORA											

1	05/05/2021	30%	Se ha considerado este plus, ya que la especialización de objetos de contratación de la institución, apunta a procedimientos de contratación grandes, lo que podría reflejar una participación de empresas medianas o grandes, a diferencia del índice en número de procedimientos que sí deberá ser significativo.	\$ 80.967,24	\$ 253.711,24	31,91%	Concordante con el indicador referido a número de procesos, en este resultado debemos destacar la amplia participación que permite el procedimiento dinámico de Subasta Inversa Electrónica y más bien en valor de compra es significativamente importante que esta cantidad haya favorecido el desenvolvimiento de agentes económicos de la localidad.	Se estima necesario el sostenimiento de la capacidad técnica de las áreas requeridas, para un correcto aprovechamiento de las tecnologías existentes en los mercados locales y que representen una correcta aplicación del principio de vigencia tecnológica y calidad.
2	06/09/2021	30%		\$ 7.952,00	\$ 121.248,40	6,56%	El cumplimiento se vio ahogado por la consideración de solamente procedimientos grandes, sin contar con catálogo infima cuantía, además de que los dos procedimientos de régimen especial revisten presupuestos completamente pequeños comparados con el presupuesto de la SIT que fue adjudicada a una fábrica de cotopaxi que es el medio de producción de los vehículos de aplicación especial requeridos.	Se estima necesario el sostenimiento de la capacidad técnica de las áreas requeridas, para un correcto aprovechamiento de las tecnologías existentes en los mercados locales y que representen una correcta aplicación del principio de vigencia tecnológica y calidad.
3	05/01/2022	30%		\$ 147.146,94	\$ 3.449.560,88	4,27%	De igual manera influye el tipo de objetos complejos especializados requeridos por la institución y la alta participación de empresas fuera de la localidad.	Se estima necesario el sostenimiento de la capacidad técnica de las áreas requeridas, para un correcto aprovechamiento de las tecnologías existentes en los mercados locales y que representen una correcta aplicación del principio de vigencia tecnológica y calidad.

4.5 EJECUCIÓN DE DIRECTRICES PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Con Memorando Nro. BCBVC-DAF-2020-0536-MEMO se remite una propuesta de "LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES A SEGUIR EN LOS PROCESOS A REALIZAR POR EL BCBVC", misma que fue trabajada conjuntamente con el Jefe de Contratación Pública, Director de Planificación, Abogado de la entidad y esta Dirección; y que fue aprobada por la máxima autoridad mediante Circular Nro. BCBVC-JF-2020-0002-CIRCULAR, misma que se venido ejecutando y cumplimiento por todos los funcionarios de la entidad.

También debe indicar adicionalmente que mediante documento No. PJ-INT-CIR-008-2019 de fecha 11 de enero de 2019 la autoridad aprobó la "Guía de actividades para requerimientos de contratación pública del BCBVC" la misma que se encuentra vigente, y que contiene el formato de Formulario de requerimiento conforme normativa, mismo que se anexa.

Mediante memorando Nro. BCBVC-DAF-2021-0533-MEMO de fecha 24 de junio de 2021, haciendo énfasis a la Resolución No. RESERCOP-2021-0114 emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, vigente y publicada en el Registro Oficial Nro. 432 de fecha 15 de abril de 2021 que se introdujeron varias reformas a la Codificación y Actualización de Resoluciones Nro. RESERCOP-2016-000007 relacionado con las disposiciones relativas al procedimiento de Ínfima Cuantía; esta Dirección trabajó y elaboró de manera conjunta con las Unidades de Contratación Pública, Financiero, y Unidad Jurídica la "GUIA DE ACTIVIDADES PARA PROCEDIMIENTOS DEL INFIMA CUANTIA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA" misma que fue debidamente APROBADO por la Máxima Autoridad del BCBVC, mediante Memorando Nro. BCBVC-JF-2021-0683-MEMO de fecha 28 de junio de 2021, cuyo objetivo radica en la correcta ejecución del procedimiento de ínfima cuantía establecida en la normativa vigente, para la adquisición de obras, bienes y

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

servicios, en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, cuya cuantía sea igual o menor al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,0000002 por el Presupuesto Inicial del Estado; a través de una guía de actividades que permita a los funcionarios de la entidad conocer y ejecutar el proceso de ínfima cuantía.

Bajo este antecedente se dispuso su estricto cumplimiento y uso obligatorio del documento referido por parte de las áreas requirentes respecto a procesos que ínfima cuantía que la entidad realice en el marco de la ejecución del presupuesto y POA 2021, permitiendo mejorar la eficiencia en dichos procesos, así que la Unidad de Contratación Pública y Unidad Jurídica realizaron la respectiva socialización y capacitación al personal sobre la Guía de Actividades remitida.

Es necesario enfatizar que por el cambio constante de la normativa sobre todo respecto a la ínfima cuantía es pertinente realizar una actualización de esta guía.

Anexo 5: matriz de contrataciones, PAC 2021, Indicadores de gestión, directrices para contratación pública.

GESTIONES PENDIENTES

- Aplicabilidad del art. 336 de la Codificación y actualización de las resoluciones emitidas por el SERCOP.
- Actualización de la Guía para ínfima cuantía
- Seguimiento a trámites que se encuentran en el SERCOP
- Seguimiento a actualización de información y cierre de procesos

5. GESTION ADMINISTRATIVA

Con base a los informes de gestión del año 2021 de cada una de las unidades que forman parte de la Dirección Administrativa Financiera se ha realizado una consolidación de los mismos enfatizando las actividades más relevantes de la gestión que se presenta a continuación:

Mediante memorando Nro. BCBVC-UF-2022-0007-MEMO de fecha 14 de enero de 2022, se presentó las actividades más relevantes realizadas por la Unidad de Guardalmacén:

5.1 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

5.1.1 CONSTATACIÓN FÍSICA

Conforme lo determina el REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ACUERDO No. 067-CG-2018, esta Dirección conjuntamente con las Unidad Jurídica, Financiera y Guardalmacén se elaboró el "PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES DE LARGA DURACIÓN Y BIENES SUJETOS A CONTROL ADMINISTRATIVO" para lo cual la comisión designada para el efecto debe dar el respectivo cumplimiento y la DAF realizar el seguimiento respectivo.

Se debe indicar que mediante Memorando Nro. BCBVC-GSI-2022-0003-MEMO presentado por la Comisión Responsable del proceso de Constatación Física de Bienes e Inventarios de la Institución informan el avance en el proceso de constatación física 2021 con corte al 30 de Diciembre de 2021 y en su parte pertinente indica:

"...Se ha logrado constatar 9895 bienes, es decir el 39,73% de la meta propuesta. 2. Existe un avance del 43,24% de las actividades planteadas. 3. De las visitas in situ planteadas el avance asciende a un 41,38%; 4. Finalmente, la comisión delegada ha ejecutado la constatación a 81 bomberos voluntarios de una nómina de 209; es decir, se ha logrado constatar el 38,76%."

5.1.2 PROCESO DE BAJA

El BCBVC en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General para la Administración, utilización, manejo y control de los bienes y existencias del Sector Público emitido por la Contraloría General del Estado, se inició procesos de baja de bienes e inventarios, sin embargo no se avanzó con resultados debido a los confinamientos y la modalidad de Teletrabajo del personal que formaba parte de la comisión, además los bienes que estaban considerados para la baja, constan en el inventario para el nuevo proceso de constatación física 2021 que se está realizando desde el mes de octubre 2021 y concluye con la presentación

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

de los resultados finales en marzo 2022. Toda vez que se cuente con esta nueva información se deberá iniciar un nuevo proceso de baja.

Se han realizado la BAJA de **106 bienes entre los de larga duración y control administrativo** a través de 24 procesos de baja mismos que han sido coordinados con el departamento contable para su registro. En resumen a continuación se indica los valores de bajas acorde a sus cuentas de bienes de larga duración y control administrativo.

código	concepto	baja
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5.212,56
141.01.07.01	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	9.438,70
141.01.07.02	EQUIPOS DE COMUNICACION	5.999,75
141.01.13	EQUIPO MEDICO	3.729,60
911.13.01	BIENES RECIBIDOS EN COMODATO MIES	13.073,37
911.17.01	BIENES SUJETOS DE CONTROL ADMINISTRATIVO	5.215,96
911.17.02	BIENES SUJETOS DE CONTROL ADMINISTRATIVO II	350,50

Fuente: U. Financiera - Guardalmacén

5.1.3 INGRESOS DE BIENES DE LARGA DURACIÓN AÑO 2021.

Se ha procedido a la generación de **499 bienes de larga duración adquiridos** por las diferentes áreas, los mismos que han sido distribuidos para su uso y algunos se mantienen en Almacén Central para reposición; de igual manera los mismos han sido codificados respectivamente. Se adjunta detalle en valores por cuentas ingresadas.

código	concepto	Valor ingreso
141.01.03	MOBILIARIOS	11.077,22
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	327.695,65
141.01.05	VEHICULOS	2.546.411,85
141.01.06	HERRAMIENTAS	4.405,63
141.01.07.01	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	18.589,66
141.01.13	EQUIPO MEDICO	242.577,22
141.03.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	1.616.791,21

Fuente: U. Financiera - Guardalmacén

5.1.4 INGRESOS DE BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO AÑO 2021

Se ha procedido a la generación de 1430 bienes de control administrativo adquiridos por las diferentes unidades, los mismos que han sido distribuidos para su uso y algunos se mantienen en Almacén Central para reposición, de igual manera se han generado un ingreso de 84 bienes que requieren de un control administrativo ya que solamente con la generación de un egreso no se puede controlarlos para su uso y cuidado. Todos los bienes han sido codificados respectivamente. Se adjunta detalle en valores por cuentas ingresadas.

código	concepto	Valor ingreso
911.17.01	BIENES SUJETOS DE CONTROL ADMINISTRATIVO	39.264,00
911.17.02	BIENES SUJETOS DE CONTROL ADMINISTRATIVO II	191.615,80

Fuente: U. Financiera - Guardalmacén

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

5.1.5 INGRESOS DE EXISTENCIAS (INVENTARIOS) AÑO 2021

Luego de los procesos de compra realizados por las diferentes unidades se han generado 323 INGRESOS DE BODEGA de 827 ítems que dan un total de 114.667 unidades ingresadas; mismas que han sido distribuidas para su uso y algunas se mantienen con un stock en Bodega Central.

En resume se detalla los valores de ingreso en cada una de las cuantas de inventarios:

código	concepto	valor ingreso
131.01.01	EXISTENCIAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.018,72
131.01.02	EXISTENCIAS DE VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	104.713,77
131.01.03	EXISTENCIAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8.882,39
131.01.05	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	22.164,53
131.01.07	INVENTARIOS DE MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUC	46.428,98
131.01.09	EXISTENCIAS DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4.233,74
131.01.11	EXISTENCIAS MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA	3.145,78
131.01.13	EXISTENCIAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	76.974,36
131.01.22	CONDECORACIONES Y HOMENAJES	6.415,90
131.01.26	DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL	50.345,12
		310.780,06

Fuente: U. Financiera - Guardalmacén

5.1.6 EGRESOS DE EXISTENCIAS (INVENTARIOS) AÑO 2021

Durante este año se han generado 2.505 EGRESOS DE BODEGA para uso exclusivo del personal de la institución en base al resumen detallado a continuación por cada una de las cuentas de inventarios.

código	concepto	valor egreso
131.01.01	EXISTENCIAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.632,81
131.01.02	EXISTENCIAS DE VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	295.185,72
131.01.03	EXISTENCIAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.647,75
131.01.04	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA	5.938,78
131.01.05	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	21.031,58
131.01.07	INVENTARIOS DE MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUC	23.861,54
131.01.08	EXISTENCIAS DE INSTRUMENTAL MEDICO MENOR	336,84
131.01.09	EXISTENCIAS DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5.735,02
131.01.11	EXISTENCIAS MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA	35.353,90
131.01.13	EXISTENCIAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	85.172,89
131.01.19	ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	10,50
131.01.20	MENAJE DE COCINA Y HOGAR Y ACCESORIOS DESCARTABLES	5.009,83
131.01.22	CONDECORACIONES Y HOMENAJES	6.954,84
131.01.26	DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL	32.970,15
131.01.27	UNIFORMES DEPORTIVOS	228,43

Fuente: U. Financiera - Guardalmacén

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

5.1.7 PROCESOS SEGUROS DE BIENES.-

En el marco de la ejecución de contrato de "Pólizas de Seguros para los Bienes del BCBVC" en el mes de marzo de 2021 se dio inicio a la segunda anualidad con SEGUROS SUCRES S.A. de la cobertura de bienes de larga duración del B.C.B.V.C. por lo que durante el año 2021 se ha procedido a realizar el reclamo de 47 Siniestros, de los cuales algunos se encuentran pendientes como se detalla a continuación:

Detalle de siniestros	Fecha de Siniestro	Observación
Alfa A-3 AMA-1407	26/04/2021	Autorizado (en importación de Repuestos)
NVR ACTI Estación N°7	05/05/2021	Autorizado (en espera de entrega de equipo)
2 Televisores Estación N°7	01/05/2021	Liquidado
Caja de trasferencia AMA-1175	07/05/2021	Autorizado (en espera de entrega de cheque)
Remolque	19/05/2021	Autorizado (en arreglo del vehículo)
Switch Cisco	14/06/2021	En envío de liquidación
Cámara Carro Comando	18/06/2021	Autorizado (en espera de entrega de equipo)
Secadora E4	25/06/2021	Autorizado(en reparación del equipo)
CPU	04/08/2021	En proceso de Liquidación
Ambulancia AMA-1405	13/08/2021	En proceso de Liquidación
Hurto: 2 Tablets,1 memoria externa	29/09/2021	En espera de cheque(para que el proveedor pueda entregar los equipos)
Computadora HP Probook	23/09/2021	En proceso de Liquidación
Computadora Portatil Panasonic	27/09/2021	En espera de Autorización
Compuerta Hundidad AMA-1410	14/09/2021	En espera de Autorización
Vidrio Unidad 2/AMA-1160	20/10/2021	En espera de Cheque
Guardachoque AMA-1120	17/10/2021	Autorizado (en reparación del vehículo)
Ambulancia AMA-1404*BUS	21/10/2021	En espera de proforma por parte del cliente
3 Radios enlaces/2 Fuentes de poder	19/10/2021	En proceso de liquidación
Motor Puerta Enrollable	26/10/2021	en arreglo de puerta
Transformador	11/11/2021	En espera de Autorización
Impresora XEROX QUBE	25/11/2021	En espera de Autorización
Retrovisor /AMA-1033	02/12/2021	En espera de Autorización
Robo computadora	09/12/2021	En espera de Autorización
Video Laringoscopio	09/12/2021	En espera de Autorización

Fuente: U. Financiera – Guardalmacén

En cuanto a las inclusiones la Administradora de contrato informa que luego del proceso de recepción e ingreso de los bienes, se ha procedido a solicitar las debidas inclusiones dentro de las pólizas de seguros que el B. Cuerpo de Bomberos de Cuenca tiene contratado con Seguros Sucre.

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

5.1.8 ENAJENACIÓN DE BIENES

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
No se realizó enajenación de bienes en el año 2021		

Fuente: Dirección Administrativa Financiera del BCBVC

5.1.9 EXPROPIACIONES / DONACIONES

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES / DONACIONES

UNIDAD	EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	No se ha realizado expropiaciones/donaciones de bienes en el año 2021		

Fuente: Dirección Administrativa Financiera del BCBVC

5.1.10 GESTIONES PENDIENTES A REALIZAR

A continuación se presenta las acciones que se deben seguir a fin de dar comunidad:

ACTIVIDADES	LINEAS A SEGUIR
CONSTATAción FÍSICA	<p>Dar continuidad al proceso de constatación física 2021 y hasta 31 de marzo de 2022 se debe presentar el informe de resultados finales y avanzar con el trámite respectivo.</p> <p>Jefatura debe convocar conforme cronograma aprobado al personal voluntario los días en los que se realizará las constataciones.</p> <p>Se deberá designar a un técnico para realizar la constatación física de los bienes inmuebles y se establezca su avalúo a costo actual de mercado que permita contar con esta información para la constatación de seguros.</p>
SEGUIMIENTO A LOS SINIESTRO PRESENTADOS	<p>Se debe seguir gestionado con seguros Sucre cumpla a cabalidad la reposición de los bienes siniestrados, por el proceso que se encuentra en liquidación dicha empresa se ha alargado y no se atendido dentro de los tiempos establecidos, sin embargo se debe seguir gestionando hasta su cabal cumplimiento.</p>
CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ENTIDAD	<p>Toda vez que la contratación de seguros estaría vigente únicamente hasta el mes de marzo 2022, es urgente se avance con el proceso de contratación de seguros para que conforme lo establece la normativa todos los bienes muebles e inmuebles deben contar con una póliza de seguros según su rama.</p> <p>Solicitud de gestión legal respecto a reposición inmediata del bien radio Motorola en custodia del Sr. Ángel Geovanny Arichávala.</p> <p>Seguimiento a las denuncias interpuestas por robos de bienes institucionales y trámite en fiscalía</p>

Anexo 6: Informe de Guardalmacén, proceso de constatación física

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

6. SOPORTE TECNOLÓGICO - TICS

Con el propósito de mejorar la eficiencia en la gestión administrativa para disminuir tiempos en la ejecución de proceso, esta Dirección a través de los funcionarios de la Unidad de TICS ha brindado soporte y acciones tecnológicas que permiten garantizar el mantenimiento y uso adecuado de los recursos que la entidad dispone, adoptando las mejores prácticas para asegurar que la Unidad esté alineada a las metas institucionales.

6.1 DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATIVOS

- **Actualizaciones del Sistema de Gestión documental: DOCU QUIPUX**

Permite el registro, control, circulación y organización de los documentos digitales y/o físicos que se envían y reciben en una Institución.

URL: <http://docu.bomberos.gob.ec:9090/>

- **Actualizaciones del Sistema Incidentes2**

Se actualizó la aplicación del sistema Incidentes2 mejorando la entrega de información veraz y oportuna de estadísticas reales y en línea de los eventos atendidos por el BCBVC, el sistema es el primero de los módulos planteados en la unidad de tecnología en trabajo conjunto con los lineamientos y requisitos solicitados por la Segunda Jefatura.

URL: <https://incidentes2.bomberos.gob.ec>

- **Actualización del Sistema Garantías**

Actualización del sistema de garantías mejorando el control y seguimiento de la información de las pólizas sobre los contratos que mantiene el BCBVC con distintos proveedores al instante y en línea mejoras que se han realizado para el cumplimiento de recomendaciones de la CGE.

6.2 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE EQUIPO INFORMÁTICO

De igual manera conforme lo establece el Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del sector público, la entidad elaboró y aprobó el Plan de Mantenimiento preventivo / correctivo de los equipos informáticos y conforme Art. 163 mismo que se fue ejecutando en el transcurso del año 2021

6.3 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN EN TICS

La Unidad de TICS no presento hasta la fecha de mi desvinculación el informe de gestión por lo que lamentablemente no puedo dar datos precisos de la gestión,

GESTIONES PENDIENTES

Es necesario se dé continuidad a los siguientes puntos:

- Avanzar con el proyecto de virtualización programado "Escritorios virtuales"
- Avanzar con el proceso de para adquisición de un sistema que permita mejorar la gestión en el manejo de los bienes sobre todo vehículos asignados a las estaciones pues los cambios frecuentes de guardias limitan el control de los mismos y en función de optimizar y poder tener un mayor control es necesario se avance con este proceso que TICS ha venido trabajando.
- Reportar oportunamente la información referente a LOTAIP

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

7. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Mediante Memorando Nro. BCBVC-DAF-2022-0020-MEMO de fecha 12 de enero de 2022 esta Dirección solicitó a las unidades que formar parte de la DAF remitir los informes de gestión de cada área, la Coordinación de Talento Humano remitió el Informe mediante Memorando Nro. BCBVC-UTH-2022-0016-MEMO de fecha 20 de enero de 2022 mismo que detallo los más relevantes:

7.1 PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO 2021

En cumplimiento a las recomendaciones de la CGE, en diciembre 2020 se presentó al Comité de Administración y Planificación la Planificación de Talento Humano 2021 para su conocimiento y aprobación; misma que fue aprobada según siguiente detalle:

Realizado la Planificación de Talento Humano a través del levantamiento de información, se procedió a determinar las brechas de personal existente en la institución que asciende a un total de 53 servidores requeridos, los que se detallan a continuación:

PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO 2021					
PROCESO	NIVEL	PERSONAL ACTUAL	BRECHA DE PERSONAL	TOTAL DE PERSONAL PROYECTADO	PORCENTAJE PROYECTADO
SUSTANTIVO	OPERATIVO (Agregador de Valor)	132	44	176	70.12%
ADJETIVO	APOYO PERSONAL ADMINISTRATIVO	66	9	75	29.88%
TOTAL PERSONAL		198	53	251	100%

Fuente: Coordinación de Talento Humano del BCBVC

Durante el año 2021, la UATH consolidó la información de la Planificación de Talento Humano 2022 levantando "las actividades de cada una de las Unidades Administrativas del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, con el fin de llenar la Plantilla óptima de TTHH provista por el MDT, como herramienta fundamental para la Planificación de TTHH 2022, de la cual se deduce que el BCBVC actualmente cuenta en su mayoría con el personal necesario, únicamente dentro del proceso adjetivo institucional se determinó la necesidad imperante de contar con un Tesorero/a, que además de fortalecer el área financiera, permita a la institución cumplir con la Normativa de Administración Financiera, dando cumplimiento así a las recomendaciones del examen especial efectuado por la Contraloría General del Estado. Por otro lado, dentro del proceso sustantivo institucional, se concluyó que no existe necesidad de creación de cargos, sino de incrementar la capacidad operativa institucional; con operadores de radio y maquinistas, quienes estarán a cargo de las operaciones del carro comando." Planificación que fue aprobada para el año 2022 por parte del Comité de Administración y Planificación.

7.2 CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

En el informe del Coordinado de TTHH informa "Con fecha 20 de septiembre de 2021, se procedió a revisar en el sistema las partidas registradas en la plataforma Tecnológica del Ministerio de Trabajo, dando lugar a los siguientes hallazgos:

De la información detallada y registrada en la plataforma tecnológica, se pudo verificar que los concursos hasta la fecha en mención se mantenían en estado "Planificado", en los documentos de certificación de partidas individuales se observó que no constaba un número específico asignado a cada una de las partidas de los puestos vacantes dio lugar a que existan planificaciones con cargos duplicados. En referencia a los perfiles y bases del concurso registrados en la plataforma, se observó que efectivamente existieron inconsistencias en los mismos en cuanto a la Instrucción, Experiencia y Unidad Administrativa, los mismos que no pudieron ser subsanados, por lo que las convocatorias en estado "planificado" (88, 318 y 902) fueron declaradas "Desiertas, además se observó que no se consideró correctamente el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2016-0156.

Se realizó la declaratoria de desierto del concurso de méritos y oposición que se tenía programado ejecutar, considerando todas las recomendaciones realizadas por el MDT, en cada uno de sus informes, y a través de varias reuniones realizadas con la mencionada

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

institución tanto por vía telefónica como por correo electrónico, además de haber tomado el curso de "Manejo de la Plataforma Encuentra Empleo", por parte del Equipo de TTHH del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, se logró subsanar todos los inconvenientes y crear una nueva Solicitud de Planificación de Convocatoria No. 2370, dentro de la cual constan los siguientes cargos:

1. Técnico en Prevención
2. Asistente de Proyectos
3. Asistente Administrativa
4. Analista Senior Diseñador Desarrollo
5. Analista Junior Mantenimiento (Hardware)
6. Técnico en Archivo
7. Analista de Bienes y Existencias
8. Analista Junior Community Manager
9. Jefe de Comunicación Social
10. Técnico en Estadística
11. Profesional de la Construcción
12. Jefe de Mantenimiento Integral
13. Psicólogo
14. Director de Planificación
15. Coordinador de Escuela de Bomberos
16. Asistente Jurídico
17. Secretaria Ejecutiva

Dentro de otras actividades que realizado dicha Coordinación están:

Se ha coordinado el debido proceso necesario para contar con la correcta designación de partidas individuales para cada uno de los puestos vacantes, con el fin de que la UATH pueda contar con el documento de certificación de partida individual requerido y de la misma manera ingresar correctamente los datos en el sistema, por lo que a la presente fecha ya se cuenta con las certificaciones y partidas respectivas.

La UATH al momento se encuentra revisando y actualizando de ser necesario cada uno de los perfiles, cabe indicar que se actualizaron y aprobaron debidamente los convocados a concurso, dando cumplimiento a la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2016-0156, y en general a la normativa legal vigente.

7.3 IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

Con respecto a este punto en el informe presentado por TTHH no consta este punto, al haber ya salido de la entidad no pude tener acceso a la misma, sin embargo es necesario hacer contar dicha información toda vez que es parte de la información para rendición de cuentas 2021

7.4 PLAN DE CAPACITACIÓN

Durante el ejercicio fiscal 2021 se presentó y fue aprobado por la autoridad el Plan de Capacitación 2021; al continuar con la pandemia y continuar con la modalidad de teletrabajo se limitó la ejecución de dicho Plan por parte de la Unidad de TTHH, a pesar de haber solicitado por varias ocasiones se ejecute el mismo, sobre todo en la capacitación del personal operativo como administrativo en temas de "Contratación pública", sin embargo se avanzó con la capacitación virtual en "FUNDAMENTOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA" logrando obtener la "CERTIFICACIÓN COMO OPERADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 2021" para 102 funcionarios y trabajadoras públicas de las áreas de mando, agregadoras de valor y apoyo. A continuación se detalla los funcionarios que cuentan con esta certificación:

PERSONAL CERTIFICADO COMO OPERADOR DEL SNCP 2021

Nro	NOMBRES	APELLIDOS	APROBADO
1	Adriana Cecilia	Guzman Montesdeoca	X
2	Adriana Marilyn	Pino Arias	X
3	Adriana Monserrath	Gutierrez Alvarez	X
4	Alexandra Elizabeth	Abad Ordoñez	X
5	Bolívar Patricio	Vargas Pinos	X
6	Carlos Geovanny	Cuenca Chasi	X

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

7	Carlos Leonardo	Chaca Pacheco	X
8	Carlos Mauricio	Lopez Naranjo	X
9	Carlos Santiago	Pineda Meneses	X
10	Carol	Urgiles Puin	X
11	Christian Andres	Crespo Chalco	X
12	Cristhian Armando	Delgado Espinoza	X
13	Cristian Alejandro	Martinez Patiño	X
14	Cristina Elizabeth	Garcia Serpa	X
15	Cynthia Gabriela	Hidalgo Heras	X
16	Daniela Cecilia	Murillo Celleri	X
17	Diana Alexandra	Morales Palacios	X
18	Diego Armando	Jimbo Llivisaca	X
19	Diego Estevan	Bacuilima Campoverde	X
20	Edgar Eduardo	Yungazaca Pizarro	X
21	Edisson Gustavo	Merchan Otavalo	X
22	Edmundo Jesus	Villavicencio Sarmiento	X
23	Edwin Humberto	Muñoz Morocho	X
24	Edwin Mauricio	Chicaiza Calle	X
25	Efrain Gonzalo	Gomez Orellana	X
	Enmanuel Fernando	Tobar Ñauta	X
26	Flavio Javier	Guaman Yunga	X
27	Franklin Anibal	Zamora Paredes	X
28	Freddy Patricio	Palacios Bermeo	X
29	Fredy	Coronado Paez	X
30	George Brlan	Guerron Prado	X
31	German Rigoberto	Ortega Chasi	X
32	Gorky Romulo	Perez Jaramillo	X
33	Guido Heriberto	Davila Ramos	X
34	Hernan Joselito	Mendez Arcentales	X
35	Ismael Felipe	Mendez Perez	X
36	Jackson Mario	Fernandez Matute	X
37	Jaime Ezequiel	Vidal Solorzano	X
38	Jaime Rolando	Perez Avila	X
39	Javier Orlando	Carpio Becerra	X
40	Jessica Paulina	Suqui Morocho	X
41	Jorge Jonathan	Quintanilla Delgado	X
42	Jorge Luis	Mendieta Bravo	X
43	Jorge Luis	Paredes Paredes	X
44	Jorge Patricio	Torres Caceres	X
45	Jorge Patricio	Lucero Orellana	X
46	Jorge Wilson	Guerron Reinoso	X
47	Jose Bolivar	Sanchez Loja	X
48	Jose Danilo	Chacon Contreras	X
49	Jose Franklin	Bermeo Muñoz	X

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

50	Juan Carlos	Alvarez Calle	X
51	Juan Carlos	Ochoa Davila	X
52	Juan Diego	Davila Vazconez	X
53	Juan Diego	Ochoa Juca	X
54	Juan Fernando	Coronel Aguirre	X
55	Juan Gabriel	Montalvan Alvarez	X
56	Juan Javier	Peralta Mosquera	X
57	Juan Pablo	Carabajo Alvear	X
58	Juan Pablo	Siguencia Bravo	X
59	Karla Monserrat	Mendieta Flores	X
60	Leonardo Enrique	Bermeo Bravo	X
61	Lorena Maribel	Mendoza Barreto	X
62	Luis Antonio	Pauta Baustista	X
63	Luis Vicente	Muñoz Molina	X
64	Manuel Adrian	Dominguez Jaramillo	X
65	Manuel Dario	Vimos Leon	X
66	Manuel Fernando	Quito Calle	X
67	Manuel Rodrigo	Paute Quituisaca	X
68	Maria Augusta	Perez Morales	X
69	Maria Belen	Vintimilla Maldonado	X
70	Maria Elisa	Reyes Barrera	X
71	Maria Fernanda	Vicuña Guanbaña	X
72	María José	Tello Larriva	X
73	Mariana del Rocio	Pineda Quizhpi	X
74	Ruth Maribel	Matute Peña	X
75	Martin Efrain	Peralta Aviles	X
76	Mauricio Gustavo	Chimbo Castillo	X
77	Mayra Alexandra	Cedillo Lazo	X
78	Mayra Jhoanna	Parra Parra	X
79	Mayra Johana	Bravo Coronel	X
80	Mercedes Liliana	Cedillo Carrion	X
81	Monica Paola	Jativa Campoverde	X
82	Nelson Xavier	Baculima Piedra	X
83	Pablo Andres	Escandon Bernal	X
84	Pablo Esteban	Galan Hinostroza	X
85	Paola Veronica	Bravo Carpio	X
86	Paul Fernando	Carangui Calle	X
87	Pedro Santiago	Ñauta Chuisaca	X
88	Rene Francisco	Cabrera Medina	X
89	Rodolfo Manuel	Elizalde Marin	X
90	Roosevelt Efren	Castro Lituma	X
91	Sara Paola	Castillo Paucar	X
92	Severo Fernando	Regalado Rosales	X
93	Sheryl Yanetsi	Escalona Uzcategui	X

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

94	Sixto Benjamin	Heras Abril	X
95	Tatiana del Rocio	Segarra Yunda	X
96	Tatiana del Carmen	Andrade Pesantez	X
97	Valeria Estefania	Tetamues Chuga	X
98	Walter Federico	Tacuri Muñoz	X
99	Wanner Enrique	Moya Loaiza	X
100	Wilson Ismael	Carangui Rodriguez	X
101	Zanoni Arturo	Pico Hernandez	X
102	Zoila Elizabeth	Rodas Durazno	X

Fuente: Coordinación de TTHH

Es necesario seguir impulsando este proceso de capacitación a todo el personal bomberil en el tema de Contratación Pública a fin de contar con la Certificación de Operador del Sistema todo nuestro personal, lo que aportará a mejorar la gestión administrativa y ejecución del presupuesto institucional, y sobre todo fortalecer las capacidades técnicas del personal en dicho tema.

También es necesario enfatizar que desde la Unidad de TTHH en coordinación con la Unidad Jurídica se elaboró y aprobó el Manual de Código de ÉTICA que rige a la entidad.

GESTINES PENDIENTES

- Actualización del reglamento interno de trabajo
- Implementación del sistema BIO TIME
- Presentación de estatuto orgánico por proceso trabajado por la comisión para su aprobación
- Cumplimiento de recomendaciones de la CGE
- Concursos de méritos y oposición ejecutar conforme cronograma
- Definir la situación de trabajo del Ing. Jaime Vidal
- Presentar el Plan de capacitaciones
- Ejecutar el plan de capacitaciones en especial en los temas referentes a contratación pública, normas de control interno y gestión de bienes y vehículos.

Anexo 8: Informe de Talento Humano

8. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Mediante Memorando Nro. BCBVC-USSO-2022-0007-MEMO, de fecha 20 de enero de 2022, la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional remite el informe de actividades 2021 entre las más relevantes tenemos:

- 18 capacitaciones en temas de prevención de riesgos laborales (riesgo biológico, componentes psicológicos, equipo de protección individual, prevención de uso y consumo de drogas, prestaciones y servicios del IESS, entre otras)
- 114 intervenciones Psicológicas
- 95 evaluaciones Psicológicas
- 10 derivaciones psicológicas al IEES
- 2 ingresos a internamiento en casa de reposo en relación a adicción y depresión gestionados.
- 518 atenciones médicas en general entre pre empleo, reintegro, periódicas entre otras
- Ejecutar plan de capacitaciones en especial a temas de contratación pública y normas de control interno
- Realizada evaluación médica y psicológica a 560 aspirantes a bomberos voluntario decima quinta promoción.
- Coordinación con el MSP para la vacunación contra SARS CoV-2 del personal de la institución.
- Con fecha 29, 30 de septiembre, 1 de octubre 2021 adjunto al proceso de reentrenamiento se capacitó al personal operativo en temas de seguridad, se realizó vigilancia de la salud e intervención psicológica.

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

- Durante el año 2021 se materializó 1 accidente de trabajo el cual fue reportado al IESS
- Se expidió 5 versiones de actualización del Plan de retorno progresivo al trabajo presencial.

8.1 CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN

Entre los indicadores de gestión de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional tenemos los siguientes resultados:

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta	Meta Alcanzada
3. Disponer del equipamiento de protección personal necesario, de acuerdo a los protocolos internacionales homologados para nuestro uso, para el cumplimiento de la labor del bombero rentado y voluntario de la institución, así como contar con las herramientas, accesorios e insumos, que le permitan prestar una oportuna atención a la sociedad a la que nos debemos.	Porcentaje de personal operativo efectivamente equipado	90%	Cumplido
	Porcentaje de ejecución del Plan de prevención de riesgo psicosocial	95 %	Cumplido
4. Dotar de equipos con tecnología de punta que apoyen, reduzcan tiempos y optimicen los procedimientos de respuesta para las acciones operativas, así como para que optimicen los procesos administrativos en función del soporte operacional.	Porcentaje de ejecución del Prevención de uso y consumo de Drogas	95%	Cumplido
	5. Contar con Unidades Móviles multipropósito y de áreas de especialidad que permitan aprovechar y mejorar la capacidad	Porcentaje de socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad actualizado 2020	90%

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

de respuesta en emergencia por sectores designados en el cantón.	Porcentaje de ejecución de plan de Capacitación	90%	90%
9. Promover la comunicación internacional en las entidades de seguridad para la protección y rescate de bienes materiales durante cada evento emergente, así como su resguardo posterior en beneficio de los afectados.	Numero de reuniones del Comité Paritario de SSO	12	33%
10. Disponer de planes de contingencia posteriores a las acciones tomadas durante la emergencia suscitada.			
11. Enfatizar el respeto y rescate de la vida animal y de su entorno durante el desarrollo de un procedimiento o durante un evento en el cual su vida se vea amenazada.			

Fuente: Unidad de SSOO

En relación al Indicador de Socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Actualizado es importante mencionar que desde la USSO se ha trabajado en la actualización del reglamento estando pendiente la socialización con el comité paritario para posterior aprobación y socialización a todo el personal de la institución.

En relación al Comité Paritario se han realizado 4 reuniones ya que el STATUS de la pandemia no ha permitido la presencialidad.

GESTIONES PENDIENTES

- Continuar administrando el contrato de EPI y gestionar con la persona delegada por la entidad el proceso de importación tanto con la Aduana, SERCOP. INEN.
- Dar continuidad al proceso de certificación de la ISO 45001
- Renovar el convenio que se tiene con la U. Católica para el servicio de Odontología.
- Renovar los permisos de funcionamiento de los consultorio médicos y odontológico.

Anexo 9: Informe de SSOO

9. MANTENIMIENTO VEHICULAR –SERVICIOS INSTITUCIONALES

Mediante Memorando Nro. BCBVC-GSI-2022-0084-MEMO el Jefe de Mantenimiento vehicular informa lo siguiente:

9.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS

La entidad cuenta con un parque automotor de 99 vehículos distribuidos estratégicamente en las diferentes estaciones de bomberos operativas para la prestación oportuna de los servicios que se presta a la ciudadanía cuencana. Se ejecutó el Plan de Mantenimiento preventivo aprobado y planificado para el año 2021.

Bajo este contexto, durante el año 2021, se han realizado 343 mantenimientos entre correctivos y preventivos de la flota vehicular del BCBVC, de los cuales 140 corresponden a mantenimiento preventivo están cambios de lubricantes, cambios de filtro, cambio de neumáticos, alineación y balanceo, ABC de frenos, ABC de motor y 203 respecto a

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

mantenimiento correctivos (cambio de partes y piezas automotrices, Arreglo de neumáticos). Cumpliendo así con la ejecución del Plan de Mantenimiento vehicular aprobado.

9.2 MATRICULACIÓN VEHICULAR 2021

De igual manera en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su reglamento, resoluciones emitidas por la ANT y demás normativa vigente para el efecto, se ha realizado el proceso de matriculación vehicular de 93 de 99 automotores del BCBVC se encuentran matriculados correspondiente al año 2021 y cada uno con sus especies y 6 vehículos se encuentran inmovilizados con su respectivo informe favorable por la no presentación a la RTV, el proceso de matriculación se lo ha venido realizado conforme la calendarización, hasta la fecha **sin multas por** retraso en la matriculación, en la siguiente tabla se presenta los automotores ya matriculados durante el 2021.

IDENTIFICACION	PLACA	MARCA	MODELO
1 T36	AMA1011	FORD	F-550 SUPER DUTY CREW CAB
2 S-C4	AMA1021	CHEVROLET	LUV D-MAX 3.0L Diesel CD TM 4*4
3 SAR-1	AMA1031	NISSAN	PATHFINDER 2.5 6MT DIESEL
4 SR-1	AMA1141	CHEVROLET	LUV D-MAX TM 3.0 4x4 DIESEL CD EX
5 SA-1	AMA1161	SUZUKI	GRAN VITARA SZ AC 2.4 5P 4*4 TM
6 MOTO 3	GA811C	HONDA	XL200
7 S-61	AMA1012	FORD	F 150 XLT CREW CAB 4*4
8 S-C5	AMA1022	CHEVROLET	LUV D-MAX 3.0L Diesel CD TM 4*4
9 SAR-4	AMA1032	NISSAN	PATHFINDER 2.5 6MT DIESEL
10 S-C7	AMA1182	CHEVROLET	D-MAX CRDI FULL AC 3.0 CD 4*4 TM
11 MOTO 8	GA812C	HONDA	XL200
12 S-64	AMA1003	CHEVROLET	LUV D-MAX 3.0 DIESEL CD TM 4*4
13 S-62	AMA1013	FORD	F 150 XLT CREW CAB 4*4
14 TP-1	AMA1023	MERCEDES BENZ	SPRINTER 413 CDI STREET 19 PLUS
15 SAR-3	AMA1033	NISSAN	PATHFINDER 2.5 6MT DIESEL
16 TP-2	AMA1173	SCANIA	K380 B4X2
17 S-C6	AMA1183	CHEVROLET	D-MAX CRDI FULL AC 3.0 DOBLE CABINA
18 RP-2	AMA1223	SPARTAN	LA41M-214Z AC 6.0 4P 4*4 TA DIESEL
19 MOTO 5	GA813C	HONDA	XL200
20 S-63	AMA1004	CHEVROLET	LUV D-MAX 3.0 DIESEL CD TM 4*4

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

21	A25	AMA1014	HYUNDAI	H-1 STAREX SW12 AMB AA 4*2 TM GA
22	UNIDAD 5	AMA1024	FREIGHTLINER	M2 106
23	AB-2	AMA1174	INTERNATIONAL	7000 SBA 7.6 3P 4x4 TM DIESEL
24	UNIMOG	AMA1184	MERCEDES BENZ	UNIMOG U300 AC 4.8 4P 4*4 TA DIESEL
25	COMANDO	AMA1224	SPARTAN	LA31M-2142 AC 6.0 4P 4*4 TA DIESEL
26	MOTO 9	EA814C	HONDA	NL200
27	S26	AMA1005	VOLKSWAGEN	COL PICK UP L8
28	ECC-2	AMA1015	ROSENBAUER	1871-SPEC/TE
29	M-7	AMA1025	RAHN	BCP15 CUSTOM PUMPER
30	AB-1	AMA1028	MAN	TGA 3M30.6*4 BUS
31	UNIDAD 6	AMA1185	INTERNATIONAL	4300 SBA 4x3 4P TA DIESEL
32	S23	AMA1006	CHEVROLET	SEPER CARRY PASAJEROS TECHD
33	U14	AMA1016	FORD	F-350 4*4 REG CHAS CAB DR-AMBUL
34	T33	AMA1056	MITSUBISHI	CANTER 4.0 TON
35	M-8	AMA1176	SCANIA	P360AC 9.0 3P 4*2 TM
36	POLIVALENTE 2	AMA1256	RENAULT	RENAULT MIDLUM CCR 7,1 4P 4*4 TM
37	UNIDAD 7	AMA1186	INTERNATIONAL	4300 SBA 4x3 4P TA DIESEL
38	R5	AMA1017	FORD	F-550 SUPER DUTY CREW CAB
39	S37	AMA1027	KIA	PANEL VAN CORTA
40	M-6	AMA1047	PIERCE	CUSTOM CONTENDER
41	RP-1	AMA1057	HEVY DUTY RESCUE	MEURO STAR 4*2
42	SA-2	AMA1157	SUZUKI	GRAN VITARA SE AC 2.4 3P 4*4 TM
43	M-9	AMA1177	SCANIA	P360AC 9.0 3P 4*2 TM
44	POLIVALENTE 1	AMA1257	RENAULT	RENAULT MIDLUM CCR 7,1 4P 4*4 TM
45	TRE1	AMA1317	MERCEDES BENZ	ATEGO 2 AC 6.0 4P 4*2 TA DIESEL
46	MOTO 4	EA807C	HONDA	NL200
47	MOTO 1	EA837C	SUZUKI	AX100
48	S34	AMA1008	MITSUBISHI	L-2000 4*4(DC)TM
49	S-C1	AMA1018	CHEVROLET	LUV D-MAX 3.0L Diesel CD TM 4*4
50	S39	AMA1028	FORD	F-250 CREW CAB 4*4
51	M-3	AMA1048	PIERCE	CUSTOM CONTENDER
52	A11	AMA1138	NISSAN	PATRUL
53	U1	AMA1158	FORD	F-490
54	PLATAFORMA 1	AMA1178	HINO	CHUMSA
55	TRE2	AMA1318	MERCEDES BENZ	ATEGO 2 AC 6.0 4P 4*2 TA DIESEL
56	MOTO 6	EA808C	HONDA	NL200
57	T13	AMA1128	MERCEDES BENZ	TECIN-ROSENBAUER
58	U3	AMA1009	FREIGHTLINER	M2 106
59	S-C2	AMA1019	CHEVROLET	LUV D-MAX 3.0L Diesel CD TM 4*4
60	S38	AMA1029	FORD	F-250 CREW CAB 4*4
61	R4	AMA1049	FORD	F-550
62	ECC-1	AMA1059	E ONE	1P75
63	T11	AMA1089	MITSUBISHI	CANTER
64	M11	AMA1099	FORD	F700
65	A34	AMA1159	FORD	150
66	MOTO 7	EA809C	HONDA	NL200
67	T35	AMA1010	FORD	F-550
68	S-C3	AMA1020	CHEVROLET	LUV D-MAX 3.0L Diesel CD TM 4*4
69	SAB-2	AMA1030	NISSAN	PATHFINDER 2.5 AMT DIESEL
70	T22	AMA1080	MITSUBISHI	CANTER

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

71S33	AMA1090	MITSUBISHI	CANTER
72TG32	AMA1120	MERCEDES BENZ	TECIN-ROSEMBAUER
73R33	AMA1130	FORD	F350 4*4
74S-65	AMA1140	CHEVROLET	GRAND BLAZER
75U2	AMA1160	FORD	E-450
76MOTO 2	GA810C	HONDA	XL200
77S32	AMA1088	MITSUBISHI	L 200 4*2
78F2	AMA1148	FORD	F350 4*2
79CAMPANA	AMA1149	GMC	SEALAND
80T14	AMA1100	FORD	600
81FIMESA	AMA1150	FIMESA	500
82A1	AMA-1405	FORD	Transit 250 Ambulancia AC 3,7
83A2	AMA-1404	FORD	Transit 250 Ambulancia AC 3,7
84A3	AMA-1407	FORD	Transit 250 Ambulancia AC 3,7
85A4	AMA-1406	FORD	Transit 250 Ambulancia AC 3,7
86A5	AMA-1408	FORD	Transit 250 Ambulancia AC 3,7
87M4	AMA-1410	RENAULT	D15 Higt Crew Cab 4x2 280HP E3
88M5.1	AMA-1411	RENAULT	D15 Higt Crew Cab 4x2 280HP E3
89m8.1	AMA-1412	RENAULT	D15 Higt Crew Cab 4x2 280HP E3
90TG3	AMA-1413	MERCEDES BENZ	Polivalente Motobomba AC 12,8 6x4 (3342)
91TG4	AMA-1414	MERCEDES BENZ	Polivalente Motobomba AC 12,8 6x4 (3342)
92TG5	AMA-1415	MERCEDES BENZ	Polivalente Motobomba AC 12,8 6x4 (3342)
93TG8	AMA-1416	MERCEDES BENZ	Polivalente Motobomba AC 12,8 6x4 (3342)

Durante este periodo se gestionó la exoneración de multas por no presentar a la RTV 2021 de los vehículos inmovilizados, conforme informa favorable en los memorandos Nro. EMOV EP-RTV-2021-0643-MEM y oficio Nro. EMOV EP-RTV-2021-0449-OF de los siguientes vehículos.

IDENTIFICACION	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO
A33	AMA1098	FORD	F350 4*2	1994
M32	AMA1108	FORD	F800	1983
FORESTAL 1	AMA1079	FORD	F350 4*2	1983
T14	AMA1007	CHEVROLET	C5500 CREW CAB 4WD	2007
M43	AMA1110	FORD	F800	1983
AB-3	AMA1175	INTERNATIONAL	7600 SBA 7,6 2P 6x4 TM DIESEL	2013
T34	AMA1007	CHEVROLET	C5500 CREW CAB 4WD	2007

9.3 CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR

Así mismo se han realizado adquisición de repuestos y accesorios y contratación de servicios que permitan dar el mantenimiento oportuno a los automotores entre ellos:

- ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL BCBVC.- **durante el periodo 01 de febrero al 31 de diciembre del 2021 se ha consumido un total de \$57.820.13, que comparado con el año 2019 durante el periodo 01 Enero al 23 Diciembre 2019 se consumió un total de \$65.516,26 (de acuerdo al registro proporcionado por el departamento de sistemas), y el año 2020 el monto de \$35.947.32 con lo cual se observa un ahorro en el año 2020; sin embargo se incrementó en el año 2021 por los frecuentes disposiciones del gobierno referente al alza de combustibles.**
- ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LA FLOTA VEHICULAR
- CONTRATACIÓN DE GAS GLP
- CONTRATO DE VULCANIZADO Y ARREGLO DE NEUMÁTICOS
- ADQUISICIÓN DE DE FILTROS Y REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS
- SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES
- SERVICIO DE LAVADO COMPLETO
- LUBRICANTES, REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
- ENTRE OTROS

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

9.4 CONSTATACIÓN FÍSICA PARA BAJA DE REPUESTOS PARTES Y ACCESORIOS

Durante los meses de Febrero a Abril del 2021 se realizó los informes de la constatación física de repuestos usados, neumáticos, baterías, accesorios viejos, que fueron reemplazados en los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos del BCBVC.

9.5 CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN

Datos que faltan en el informe presentado y que deberán ser solicitados para completar la información.

9.6 GESTIONES PENDIENTES

Dentro de las gestiones pendientes se encuentran:

- Iniciar el proceso de matriculación vehicular 2022, para lo cual se solicitó a Jefatura de Bomberos designe un delegado para realizar el proceso sin haber tenido respuesta, además se preparó la solicitud de proforma para la EMOV que fue también reasignada al Jefatura.
- Coordinar con la administradora de seguros los siniestros pendientes que debe cubrir la asegurada.
- Presionar al taller autorizado de las ambulancias entregue la proforma que se ha venido insistiendo desde meses anteriores sin haber tenido resultados.
- Seguimiento al trámite del camión que cuenta con garantía técnica que se trasladó a Quito para la revisión e informe técnico respectivo, se presume mal uso del vehículo por parte de los conductores del vehículo.
- Mantenimiento de la aeronave que debe ser elaborado el informe técnico por la comisión delegada para el efecto, comisión que fue designada por la máxima autoridad de la entidad en el 2021 sin embargo no avanzaron en nada en la elaboración del informe de estado actual ni en el Formulario de requerimiento respectivo.

Anexo 10: Informe de Mantenimiento Vehicular

9.7 GESTIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Durante el año 2021 se canceló los valores correspondientes al predio urbano y rústicos de los bienes inmuebles que la entidad tiene bajo su propiedad.

Mediante memorando No. BCBVC-GSI-2022-0066-MEMO, la Especialista Administrativa presente el informe de gestión citando lo siguiente:

- Con base a estatuto vigente, en sesión extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2020 el Comité de Administración y Planificación del BCBVC aprobó la creación de la Unidad de Servicios Institucionales, la misión de la Unidad de Servicios Institucionales es la planificación, coordinación y control de las actividades referentes a mantenimiento y seguridad de los bienes institucionales; estas funciones no ha podido ser ejecutado en su totalidad debido a su reciente creación.
- Debido a la reciente creación de la Unidad de Servicios Institucionales la entidad bomberil para el año 2021 no contó con un plan de mantenimiento de bienes u otro instrumento de planificación que evidencie una línea base e indicadores de gestión con el cual se pueda evaluar su ejecución.
- No obstante, esta Unidad procedió a ejecutar las actividades contempladas en el POA 2021 de la entidad que se anexa en MATRIZ 1. INFORME_GESTION_2021).
- La Unidad de Servicios Institucionales emprendió el levantamiento de información a fin de contar con un catastro técnico multifinalitario que coadyuve a la elaboración de planes de mantenimiento de todos los bienes a cargo de ésta Unidad.
- Por tanto, la Gestión de Servicios Institucionales es una unidad fundamental para la operatividad de la entidad pues cumple con el rol netamente administrativo para atender las múltiples necesidades de mantenimientos de todos bienes institucionales para su operatividad, así como administrar y ejecutar las construcciones de las estaciones del Valle y Ucubamba que se encuentran ejecutando los estudios a través de consultorías externas.

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

GESTIONES PENDIENTES

- Es necesario enfatizar que respecto a la consultoría del Valle, la máxima autoridad de la entidad debe delegar o confirmar la delegación de la comisión técnicas conforme lo estable el ART 73 del COA y dicha comisión revisar y aprobar los estudios OJO estamos contra el tiempo por lo que se requiere de atención urgente por parte de la Autoridad.
- Se cuenta con los estudios debidamente aprobados para los mantenimientos correctivos de las estaciones 7, 9 y escuela de bomberos, mismos que fueron pasados a la máxima autoridad para su revisión y suscripción de los formularios de requerimiento siendo indispensable poder lanzarlos para su contratación.
- Esta unidad debe contar con un equipo multidisciplinario a fin de atender las múltiples necesidades que tiene la entidad.

Anexo 11: Informe de Servicios Institucionales

10. RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES DE ORGANISMOS COMPETENTES

A través de Oficio No. 002073-DPA-AE de fecha 16 de agosto de 2019, el Director Provincial Azuay remitió el Informe General DPA-0006-19 del *“Examen especial a la administración de talento humano; gastos en personal; gastos de contratación de estudios e investigaciones; y, a los procesos de contratación ejecución y fiscalización de obras y consultorías, por el período comprendido entre el 1 de enero 2013 y el 30 de junio de 2018, realizando en el citado informe las siguientes recomendaciones:*

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

10.1 SEGUIMIENTO

La Dirección Administrativa Financiera ha trabajado durante el año 2021 en informes de avances de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la CGE, en su último informe presentado con corte al 31 de diciembre 2021 se manifiesta:

El presente informe de seguimiento se sustenta con base a la información recopilada y proporcionada por cada una de las unidades ejecutoras del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado conforme Informe General DPA-0006-2019 del *“EXAMEN ESPECIAL A LA ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO; GASTOS EN PERSONAL; GASTOS DE CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES; Y, A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y CONSULTORÍAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2013 Y EL 30 DE JUNIO DE 2018”*, correspondiente al periodo enero – diciembre 2021 que permiten mejorar la gestión administrativa de la entidad.

Además es necesario indicar que mediante Oficio No. 003418-DPA-AE-2021 de fecha 20 de octubre de 2021, la Dirección Provincial de la CGE en Azuay remite el Informe borrador al *“examen especial a los ingresos, gastos en personal, procesos de contratación de bienes y servicios, inversiones en bienes de larga duración; y, a la administración de talento humano en el BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2021.”*; a través del cual se encuentra el seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado concluyendo en su parte pertinente lo siguiente:

La Contraloría General del Estado aprobó el informe DPA-AE-0006-2019, el 31 de mayo de 2019, siendo remitido a la máxima autoridad el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca mediante oficio No. 002073-DPA-AE, de 16 de agosto de 2019, referente al examen especial a la administración de talento humano; gastos en personal; gastos de contratación de estudios e investigaciones; y, a los procesos de contratación, ejecución y fiscalización de obras y consultorías, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2018, en el que se formularon 28 recomendaciones de las cuales 11 fueron cumplidas y que corresponden a los números: 1, 2,3, 4, 5, 9, 10, 13, 15 y 17, la número 14 se cumplió parcialmente, la número 16 no fue probada; mientras que, las correspondientes a los números 18,19, 20, 21, 22,23,24 25, 26, 27,y 28, no fueron analizados, por estar

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

directamente relacionadas con temas de control de obras, puesto que el equipo de control no se contó con personal técnico especializado que efectúe esta verificación; y finalmente, 5 recomendaciones identificadas con los números 6, 7, 8, 11 y 12 no fueron cumplidas...”

A continuación se presenta un resumen del estado de las recomendaciones.

RECOMENDACIONES	PARA	ESTADO	LIMITACIONES	
1	Dispondrá al Coordinador de Talento Humano la elaboración de la planificación anual del talento humano, la cual será presentada para conocimiento y aprobación del Comité de Administración y Planificación; planificación que formara parte de la documentación que sustenta planificación operativa anual, el rubro de remuneraciones del presupuesto y la creación de puestos necesarios en la entidad, planificación en base a la cual dispondrá al Director Administrativo Financiero y al Coordinador de Talento Humano, efectúen los ajustes en función de las necesidades de cada unidad o proceso que integran la estructura orgánica, la capacidad operativa de las diferentes unidades administrativas, de un diagnóstico del personal existente y en las actividades operativas planificadas por la entidad, a efectos de determinar el número de puestos necesarios.	Primer Jefe	Completa	N/A
2	Dispondrá al Director Administrativo Financiero que al preparar el presupuesto solicite al Coordinador de Talento Humano la presentación de los correspondientes distributivos de remuneraciones debidamente aprobados y sustentados en el plan anual de talento humano, y en el caso de creación de puestos exigirá la presentación de los informes técnicos que sustenten su creación.	Primer Jefe	Completa	N/A
3	Elaborará anualmente el plan institucional de talento humano, en base de los componentes de la Norma Técnica del Subsistema de Planificación de Recursos Humanos, sustentando la creación de puestos, en función de las necesidades y de un análisis de la capacidad operativas de las diferentes unidades administrativas, de una diagnóstico del personal existente y en las actividades operativas planificadas por la entidad; a efectos de determinar el número de servidores requeridos por cada unidad o procesos que integran la estructura orgánica.	Al Coordinador de Talento Humano	Completa	N/A
4	Dispondrá y verificara que el Coordinador de Talento Humano, proceda con el análisis técnico que demuestre que la labor a ser desarrollada por los asesores contratados no puede ser ejecutada por personal de su propia entidad u organización, que los servicios son insuficientes en la entidad o se requiera especialización en trabajos específicos a ser desarrollados con el fin de evitar la duplicidad de funciones y salvaguardar los recursos económicos del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca	Al Primer Jefe	Completa	N/A

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

5	<p>Dispondrá al Coordinador de Talento Humano y Jefe de Personal que previo a convocar a concurso de méritos y oposición para llenar vacantes, se cuente con la descripción y valoración de los puestos, que deberán ser elaborador de conformidad a las políticas, procedimientos e instrumentos técnicos derivados de la Norma del Subsistema de Clasificación de Puestos del Servicio Público, y demás normativa relacionada; definido con claridad los requisitos de experiencia en el cargo a concursar, que no ocasione descalificaciones sin sustento.</p>	Al Primer Jefe	Completa	N/A
6	<p>En los concursos de méritos y oposición, verificarán que la información registrada en la plataforma sea concordante con los perfiles aprobados por la máxima autoridad, para el cual además verificarán que la integración de los Tribunales de Méritos y Oposición y de Apelaciones, se efectúen en aplicación de las normas vigentes.</p>	Al Coordinador de Talento Humano y a los Administradores de los concursos	Parcialmente completa	No se cuenta aún con los perfiles y salarios que debe ser tramitada por el MDT y SNGRE que permita que la entidad pueda realizar el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos, de la entidad
7	<p>Dispondrá al Coordinador de Talento Humano y al Director Administrativo Financiero, la elaboración del proyecto de reglamento de carrera de personal, sus orgánicos numéricos, planes de carrera, ingreso, formación, ascensos y evaluaciones, el cual se sujetará a las disposiciones del COESCOP, que será presentado al Concejo Municipal del cantón Cuenca para su conocimiento y aprobación.</p>	Al Primer Jefe	Parcialmente completa	Ministerio de Trabajo no expide Resolución que regule los perfiles y salarios de los Cuerpos de Bomberos del país. Si la recomendación No. 7 NO está cumplida en su totalidad es por UN FACTOR EXTERNO a la institución al NO contar con norma que debe dotar el Ministerio de Trabajo y la SNGRE para actuar, más NÓ por falta de gestión por parte de los funcionarios responsable de realizar el proyecto de reglamento.”

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

8	Dispondrá al Coordinador de Talento Humano, la descripción y valoración del cargo de Primer Jefe, que será parte del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos, de la entidad, que permitirá fijar la remuneración conforme a la escala de remuneraciones aprobada por el Concejo Municipal.	Al Primer Jefe	Parcialmente completa	No se cuenta aún con los perfiles y salarios que debe ser tramitada por el MDT y SNGRE que permita que la entidad pueda realizar el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos, de la entidad.
9	Dispondrá al Coordinador de Talento Humano, la descripción y valoración del cargo de Director Administrativo Financiero, que será parte del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos, de la entidad, que permitirá fijar la remuneración conforme a la escala de remuneraciones aprobada por el Consejo Cantonal.	Al Primer Jefe	Completa	N/A
10	Previo a realizar el pago de remuneraciones verificarán que la remuneraciones fijadas en las acciones de personal, no excedan los techos de los GADs Municipales, vigentes, y en el caso de la remuneración del puesto de Director Administrativo Financiero, ajustará la remuneración mediante la emisión de la respectiva acción de personal, recuperando los valores pagados más después del 30 de junio de 2018.	A la Jefe de Personal y Jefe Financiero	Completa	N/A
11	Dispondrá al Coordinador de Talento Humano y Jefe de Personal la elaboración y presentación del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos, observando la normativa vigente emitida por el Ministerios de Trabajo, que deberá ser aprobado por la autoridad competente; así como la Escala de Remuneraciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, la que se sustentara en un análisis técnico, legal y financiero que será puesta para conocimiento y aprobación del Comité de Administración y Disciplina y del Concejo Municipal del cantón Cuenca, la misma que se sujetará a la Escala de Techos y Pisos de las Remuneraciones Mensuales Unificadas de las y los Servidores Públicos de los GADs Municipales, vigencia	Al Primer Jefe	Parcialmente completa	Ministerio de Trabajo no expide Resolución que regule los perfiles y salarios de los Cuerpos de Bomberos del país.
12	Dispondrá al Coordinador de Talento Humano, la formulación y aplicación de plan de formación y desarrollo de personal para que los servidores cumplan con la instrucción formal requerida en el perfil del cargo, el cual se formulará en base de la normativa vigente.	Al Primer Jefe	Parcialmente completa	Ministerio de Trabajo no expide Resolución que regule los perfiles y salarios de los Cuerpos de Bomberos del país.
13	Dispondrá al Coordinador de Talento Humano que cuando se asigne nuevas funciones, en el caso de los trabajadores sujetos al Código de Trabajo, se celebren nuevos contratos previo el consentimiento de los trabajadores, solventando el cambio de funciones del Técnico en Mantenimiento con la actualización del contrato	Al Primer Jefe	Completa	N/A

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

14	Dispondrá a la Jefe de Talento Humano y Jefe Financiero, que previo al pago de remuneraciones, efectúen el control previo de la documentación que sustenta los pagos, con el propósito de asegurar de que las remuneraciones correspondan a las establecidas en los contratos o nombramientos emitidos, verificando además estas consten en los distributivos de remuneraciones aprobados, y en el caso del Auxiliar de Servicios de Mantenimiento ajustará la remuneración en los roles de pago, conforme en contrato vigente, recuperando los valores cancelados en más después del 30 de junio de 2018.	Al Primer Jefe	Parcialmente completa	Sr. Rogelio Rivera a pesar de haber sido notificado un sin número de veces no se ha tenido respuesta por parte del funcionario, la entidad enfrenta un juicio con el citado trabajador.
15	Dispondrá al Jefe Financiero, que los distributivos de personal y comprobante de egreso, relacionados con los pagos de remuneraciones de los servidores de la entidad y más emolumentos, estén debidamente sustentados, y cuenten con los informes, contratos, entre otros documentos relacionados a cada caso, para el cual supervisará su cumplimiento.	Al Director Administrativo Financiero	Completa	N/A
16	Una vez que disponga de un informe aprobado por la Contraloría General del Estado, pondrá en conocimiento de los servidores a quienes están dirigidas las recomendaciones, estableciendo un cronograma de aplicación que servirá para el monitoreo y seguimiento en el cumplimiento de las mismas, estableciendo la necesidad de contratos de consultoría para aplicación de recomendaciones en temas específicos que no disponga la entidad.	Al Primer Jefe	Parcialmente completa	Se reprogramará cronograma toda vez que se cuente con la Resolución que regule la homologación de perfiles y salarios de los Cuerpos de Bomberos del país, emitida por el MDT; a fin de que la entidad pueda continuar cumpliendo las recomendaciones que se han visto limitadas por falta de gestión del MDT.
17	Dispondrá a los servidores de la entidad que en todo proceso de contratación cuente con un estudio de costos que sustente la determinación del presupuesto referencial con el propósito de disponer de costos actualizados que permitan a la entidad contar con los recursos económicos y conocer el valor real de la prestación de servicios.	Al Primer Jefe	Completa	N/A
18	Previo al inicio de un proceso contractual de consultoría se verificará que se disponga de las escrituras de propiedad de los terrenos, las claves catastrales y demás documentación básica que permitan que los estudios y diseños se efectúen dentro de los tiempos establecidos contractualmente	Al Primer Jefe	Completa	N/A
19	En virtud de que el terreno en donde se pretendía ubicar la Estación de Bomberos No. 8, cuyo comodato fue revocado por ETAPA EP, se dispondrá al Abogado de la entidad, iniciar los trámites necesarios para dar por terminado el	Al Primer Jefe	Completa	N/A

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

	contrato de consultoría con el código CDC-BCBVC-2013-0015.			
20	Previo al emprendimiento de los procesos contractuales de consultoría, verificará que se disponga del presupuesto que estará en directa relación con el costeo de las actividades a ejecutarse y que disponga del respectivo desglose de los costos directos e indirectos	Al Primer Jefe	Completa	N/A
21	Dispondrá que, en el contrato de consultoría para los estudios de la edificación del Valle, se proceda a descontar el valor de 3 346,08 USD, que fueron considerados en los costos indirectos, a pesar que la normativa no lo permite.	Al Primer Jefe	Parcialmente completa	La consultoría se está ejecutando y se hará efecto el descuento del valor de USD.\$3.346,08 en la respectiva liquidación económica del contrato.
22	Supervisará las actividades desarrolladas por los administradores de los contratos, y del servidor/a responsable de la custodia y control de las garantías con la finalidad de que se eviten novedades por la falta de cumplimiento de los contratistas y se tomen las acciones pertinentes solventando a tiempo los inconvenientes presentados	Al Director Administrativo Financiero	Completa	N/A
23	Efectuara el control y custodia de las garantías, para el cual reportará al Director Administrativo Financiero las novedades en cuanto a su vencimiento para que se tome las medidas que corresponda	Al Jefe Financiero	Completa	N/A
24	En el caso de qué en la entidad, se disponga de estudios y se quiera emprender nuevos procesos de contratación sobre el mismo tema u objeto de contratación, deberá disponer de informes en los cuales se plasmen las justificaciones por las que se desechen o superan los diseños anteriores.	Al Primer Jefe	Completa	N/A
25	Al disponer de estudios y diseños para la construcción de edificaciones, procederá a su utilización, antes de que se desactualicen y se necesite erogar valores adicionales para su actualización y posterior utilización	Al Primer Jefe	Completa	N/A
26	Previo al emprendimiento de los procesos contractuales de consultoría verificará que se disponga del presupuesto que estará en directa relación con el costeo de las actividades a ejecutarse y que disponga del respectivo desglose de los costos directos e indirectos.	Al Primer Jefe	Completa	N/A
27	Dispondrá que los Administradores de los contratos que velen que los contratos de consultoría (estudios) contengan la información indispensable y el grado de detalle necesario con el propósito de que la construcción y puesta en marcha de un proyecto no presenten diferencias con lo establecido en los diseños y permita su correcta ejecución.	Al Primer Jefe	Completa	N/A

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

28	Encargará a las Comisiones de Recepción de productos de consultoría, realizar la recepción de los mismos de forma objetiva y puntual, revisando que los diseños y estudios en general sean aplicables, con la intención de que el proyecto de construcción sea ejecutado sin contratiempo alguno.	Al Primer Jefe	Completa	N/A
----	---	----------------	----------	-----

Fuente: Dirección Administrativa Financiera BCBVC

Dentro de las conclusiones se manifiesta en el informe:

11. Me permito sugerir a su Autoridad que se remita de manera oficial un recordatorio a las diferentes áreas involucradas el cumplimiento de las recomendación en el que se enfatice y priorice continuar con el cabal cumplimiento de las misma, sobre todo respecto a las recomendaciones dirigidas al Primer Jefe.
12. Así mismo solicito que el presente informe se ponga a conocimiento del equipo directivo de Jefes departamentales y al Comité de Administración y Planificación.
13. Es necesario enfatizar la necesidad de poder reforzar la Unidad de Talento Humano, siendo ésta unidad la que debe dar cumplimiento a las recomendaciones que a la fecha se ha cumplido parcialmente y demás que no se han podido cumplir al contar con la limitante legal que se ha manifestado anteriormente.
14. Toda vez que se cuente con la Resolución respectiva en referencia a los perfiles y salarios de los Cuerpos de Bomberos del país, emitida por el Ministerio de Trabajo, la unidad de Talento Humano deberá generar un cronograma de trabajo de las recomendaciones que deben cumplirse y aplicarse para su seguimiento.

Se anexa el informe a detalle del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la CGE con corte al 31 de diciembre de 2021.”

10.2 GESTIONES PENDIENTES

- Se debe indicar que mediante Memorando Nro. BCBVC-DAF-2022-0049-MEMO de fecha 24 de enero de 2022, ésta Dirección puso a conocimiento de la nueva autoridad encargada el memorando No. BCBVC-DAF-2022-0009-MEM, en el que se remitió a la máxima autoridad de la entidad, el Informe de Cumplimiento de Recomendaciones emitido por la Contraloría General del Estado mediante Informe General No. DPA-0006-2019, con corte al 31 de diciembre de 2021, con sus anexos respectivos, solicitando se sirva considerar las conclusiones y recomendaciones del citado informe, al estar dirigido las recomendaciones en su mayor parte al Jefe de Bomberos y la Unidad de Talento Humano, pongo en su conocimiento para la gestión y directrices oportunas para cabal cumplimiento. Siendo necesario dar seguimiento a las mismas y la máxima autoridad hace las gestiones que ameriten.
- Además desde la Dirección Administrativa Financiera debe reportarse la información de la LOTAIP matriz h) respecto a los avances del cumplimiento de las recomendaciones, esto es los primeros 5 días del mes siguiente.
- La autoridad debe realizar el seguimiento al cumplimiento de la recomendaciones o designar a un funcionario responsable.

Anexo 12 : Informe de seguimiento al 31 de diciembre 2021 y anexos de respaldo

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA
[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

11. PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.1 En el marco de las competencias y atribuciones para la Unidad de Prevención contra incendios se obtuvieron los siguientes resultados en el año 2021:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	item	INDICADOR	META ANUAL	REAL	%	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Desarrollar acciones de prevención, orientado a los miembros de la comunidad local y prepararlos para el salvamento y rescate para su residencia ante eventos con fuego, humo y explosiones	1	1. Inspecciones de sistemas contra incendios realizadas en locales celebrados	3.763	3.432	91%	77	127	313	325	520	576	423	312	243	168	156	192
	2	2. Inspecciones de medidas contra incendios en vehículos	240	225	94%	50	21	66	23	14	17	9	7	9	4	2	1
	3	3. Inspecciones de seguridad contra incendios en instalaciones de gases combustibles	24	110	458%	7	1	25	7	10	13	10	9	14	6	5	3
	4	4. Campañas de prevención contra incendios	2	5	250%	-	-	-	-	4	1	-	-	-	-	-	-
	5	5. Personas capacitadas en prevención de incendios	120	653	544%	0	0	39	97	50	7	17	134	135	63	100	11
	6	6. Permisos de funcionamiento de locales emitidos	7.200	8.044	112%	526	616	1.073	693	820	957	826	607	596	459	333	538
	7	7. Permiso de Construcción emitidos	72	364	506%	24	31	32	41	36	24	25	30	40	30	25	26
	8	8. Permiso de Habitabilidad emitidos	12	50	417%	2	-	1	6	9	1	2	5	5	8	8	3
	9	9. Permisos para transporte de combustibles emitidos	180	171	95%	34	11	78	18	3	11	4	2	4	2	3	1
	10	10. Número de proyectos de estudios contra incendios tramitados	504	884	175%	57	64	87	88	70	74	54	94	105	101	38	52
	11	11. Número de permisos de ocupación tramitados	12	83	692%	3	3	11	13	2	5	8	12	11	7	5	3
	12	12. Número de incendios en locales con permiso de funcionamiento	25	15	60%	2	1	-	-	3	4	-	3	1	-	1	-
	13	13. Número de planes de contingencia tramitados	36	104	289%	0	4	14	7	8	8	11	8	15	11	11	7
	14	14. Número de asesoramientos ciudadanos en prevención de incendios	480	1.522	317%	64	81	110	219	114	235	111	131	102	110	109	136
	15	15. Número de denuncias atendidas	36	59	163%	5	4	7	2	0	13	4	4	8	5	6	1
	16	16. Número de otros trámites despachados	240	1.000	417%	32	69	105	149	87	118	107	92	39	50	55	97
	17	17. Número de locales depurados pagina SRI	-	3.369	-	0	385	533	4	200	1341	359	378	169	0	0	0

11.2 INDICADORES DE GESTION

PROYECTO – ACTIVIDAD	RESULTADOS ALCANZADOS; N° / %	LIMITACIONES	LÍNEAS A SEGUIR
Plan de capacitación en prevención aprobado	100%	N/A	Ejecutar
% de inspecciones de sistemas contra incendios realizadas (locales, vehículos, sitios para eventos masivos, permisos ocasionales)	93%	Cesión de funcionarios a otras unidades	Tecnificar las labores de inspección
% de Capacitaciones en prevención de incendios ejecutadas	544%	N/A	Revisar los previstos
% de charlas en prevención de incendios ejecutadas	317%	N/A	Revisar los previstos
Nº de permisos de funcionamiento emitidos	112 %	BAJA PREVISIÓN	Revisar los previstos
% de proyectos de estudios contra incendios tramitados	175 %	N/A	

Fuente: Unidad de Prevención contra incendios

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

PROYECTO – ACTIVIDAD	RESULTADOS ALCANZADOS; N° / %	LIMITACIONES	LÍNEAS A SEGUIR
Número de permisos de CONSTRUCCIÓN emitidos	364	Desconocimiento de normativa aplicable a los proyectos	Promoción de espacios informativos
Número de permisos de habitabilidad otorgados	50	Falta de cultura de seguridad en constructores, propietarios, fiscalizadores	Difusión de requisitos normativos en la comunidad

Fuente: Unidad de Prevención contra incendios

11.3 DEPURACIÓN DEL CATASTRO DE LOCALES COMERCIALES (RECOMENDACIÓN DE CGE)

Mediante Memorando Nro. BCBVC-DAF-2021-0462-MEMO de fecha 03 de junio de 2021, esta Dirección solicitó a la máxima autoridad de la entidad la “*APROBACIÓN PROCEDIMIENTO PARA BAJA DE LOCALES COMERCIALES Y RECUPERACION DE CARTERA*”, y en el marco de continuar con el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado en el Informe No. DR2-0022-2011, Recomendación No. 4 “*Permanencia de tasas por permisos anuales de funcionamiento sin recaudar*”, básicamente en torno a la liquidación de la cuenta: Cuentas por Cobrar y la consecuente Depuración del catastro institucional; procedimiento que fue aprobado mediante Memorando Nro. BCBVC-JF-2021-0595-MEMO de fecha 03 de junio de 2021 y a partir de esta fecha se ha venido ejecutando.

GESTIONES PENDIENTES

- Dar el seguimiento respectivo y coordinar con la Unidad de Prevención y Financiera para enfocarnos en el catastro de los locales de los años 2010 -2011 donde los montos de recuperación de cartera son representativos.
- Actualizar el Reglamento de tasas por permisos de funcionamiento ajustado a la normativa vigente.
- Continuar con la depuración del catastro

Anexo 13: Informe de Prevención

12. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

- ✓ La ejecución presupuestaria 2021 con corte al 31 de Diciembre de 2021 con respecto al INGRESO programado que la entidad cuenta alcanzó es del 39.82% más la gestión administrativa realizada (4.64%) respecto a contratos en ejecución asciende el nivel de ejecución y gestión del 44.49%.
- ✓ Es necesario resaltar que la pandemia que atraviesa el país y a nivel mundial, es un factor externo que retrasó el normal desenvolvimiento de las actividades institucionales, afectando su ejecución.
- ✓ Otra de las causas que recurrentemente frena la ejecución presupuestaria es la falta de coordinación entre las diferentes unidades del GAD Municipal, para las aprobaciones que corresponden para el ámbito constructivo (ejemplo consultoría para la construcción de la estación del Valle y Ucubamba).
- ✓ Es necesario insistir y gestionar ante el GAD Municipal se realice la transferencia de recursos de ciertos meses de los años 2019 y 2021.
- ✓ Respecto a las obligaciones tributarias como patronales, la entidad se encuentra al día en sus obligaciones no habiendo multas o glosas por este motivo.
- ✓ La administración ha realizado las instancias respectivas a las áreas requirentes a fin de mejorar la ejecución presupuestaria y cumplir con las metas e indicadores programados para el presente ejercicio fiscal conforme POA institucional aprobado.

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

- ✓ Si bien es cierto la ejecución presupuestaria es un indicador de gestión importante, sin embargo para una entidad de seguridad que presta servicios públicos, como es el caso del BCBVC.
- ✓ Es necesario se dé prioridad al mantenimiento de la aeronave.
- ✓ Gestionar ante el ente competente la propuesta de estatuto orgánico por procesos que se tiene trabajada y que TTHH debe incluir algunas observaciones realizadas por 3 áreas de la entidad.
- ✓ Continuar cumpliendo las recomendaciones emitidas por la CGE y desde Jefatura de Bomberos realizar las gestiones pertinentes para su cabal cumplimiento, toda vez que las recomendaciones 6, 7, 8, 11 y 12 no se han podido cumplir por **factores externos de otra entidad esto es que Ministerio de Trabajo no expide Resolución que regule los perfiles y salarios de los Cuerpos de Bomberos del país**, lo que impide que la entidad pueda avanzar, más NO es por falta de gestión de los funcionarios responsables de ejecutar, al igual que las recomendaciones 14, 16 y 21 se trata de factores externos que se detallan en el mencionado informe.
- ✓ Es urgente se avance con la contratación de las pólizas de seguros de los bienes muebles e inmuebles de la entidad, así como la contratación de seguridad privada.
- ✓ Continuar con el proceso de constatación física de los bienes y entregar la información de resultados a la autoridad hasta marzo 2022.
- ✓ Dar continuidad a la ejecución de los procesos de contratación contemplados en el PAC 2021, los procesos de mantenimiento que estaban listos para revisión y suscripción de la autoridad son mantenimientos correctivos de las estaciones 7, 9 y escuela de bomberos.
- ✓ Se solicitó por parte de la DAF la Presentación de Planes de mantenimiento 2021 de las unidades de TICS, Servicios institucionales, mantenimiento vehicular, operaciones, prevención, seguridad y salud ocupacional, TTHH entre otras, como Plan de Capacitación, para la respectiva aprobación de la autoridad, mismos que no fueron presentados hasta la fecha de mi desvinculación; esto se debe dar el seguimiento respectivo.
- ✓ Dar seguimiento a los procesos de importaciones que la entidad mantiene para realizar todo el proceso con las entidades como SERCOP, ADUANA; INEN, etc.
- ✓ Se realizó la gestión respectiva de la recaudación de los ingresos de la entidad, se tiene pendiente gestionar la suscripción de convenios con las empresas eléctricas para la recaudación, e insistir al GAD de Cuenca el pago oportuno de las recaudaciones que realizan a favor de bomberos.
- ✓ Los trámites que se quedaron pendientes se encuentran en la bandeja de entrada del sistema Quipux, las mismas que deberán ser reasignadas al nuevo Director para que se dé continuidad al trámite.
- ✓ En el marco de la gestión realizada por esta administración en el periodo comprendido 9 de julio 2019 al 25 de enero 2021 se han realizado varias gestiones para mejorar la eficiencia en la parte administrativa entre ellas debo resaltar las siguientes:
 - Uno de los logros más importantes en la gestión que asumí fue la **implementación del sistema de Gestión Documental Quipux**, pues la entidad se manejaba de manera manual sin automatizar, dicho proceso ha permitido disminuir tiempos, dar el respectivo seguimiento de los trámites y disminuir el consumo de papel, además conforme la normativa vigente se implementó el uso obligatorio de la firma obligatoria de los funcionarios y trabajadores de la entidad lo que agiliza la gestión en los trámites.
 - Se elaboraron propuestas de directrices y guías internas para la gestión de la contratación pública en base a la normativa vigente las mismas que se han venido aplicando.
 - Se dio seguimiento al cierre de los procesos de contratación teniendo como resultado que los procesos de años anteriores al 2020 se encuentran debidamente cerrados, se debe dar seguimiento al constante cierre de los procesos y actualización de la información por parte de los administradores en el portal de compras públicas.
 - Se mejoró el control previo en la tramitación de disposición y autorización de pagos tanto de las adquisiciones efectuadas como de los roles de pagos, proceso que lo realizó la Unidad Financiera y ésta Dirección, se implementó en la Unidad Financiera el "Formulario de Control Previo"
 - También se reforzó el Control previo de la documentación habilitante previo a lanzar los procesos

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CUENCA

[Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412, del 15 de octubre de 1970]

de contratación a través del Departamento de Compras Públicas verificando que conste toda la documentación de sustento.

- Se implementó la verificación a los proveedores previa adjudicación en los procesos de ínfima cuantía, constatando que no tengan inhabilidades o impedimentos para suscribir con el estado.
- Seguimiento al cumplimiento de la publicación de las ínfimas cuantías en el portal de compras públicas.
- Conforme el estatuto vigente la entidad en el año 2021 se implementó la Gestión de Servicios Institucionales, toda vez que su misión es realizar y ejecutar la parte administrativa de la entidad, referente a la administración, manejo y mantenimiento de parque automotor, mantenimientos de bienes inmuebles, equipos y maquinaria, etc, para su normal operatividad, así como la ejecución y administración de las construcciones de estaciones previstas, siendo una unidad fundamental en la gestión, y que cuenta con un presupuesto representativo que ejecutar en el año 2022 por tanto debe ser fortalecida.
- Se gestionó se fortalezca la Unidad Financiera al contar con el perfil de TESORERA que conforme las normas de control interno la entidad debe contar con este perfil que permita realizar a cabalidad con dichas actividades mejorando el control previo del proceso de pagos que la entidad gestiona de manera diaria.
- Se trabajó un procedimiento de Constatación física y en la propuesta de Manejo del archivo institucional, toda vez que la entidad no cuenta con un archivo general y debe implementarse, actividad que está a cargo de la Gestión de Servicios Institucionales.

12. ANEXOS

- Informe Unidad Financiera
- Informe Unidad Contratación pública
- Informe de Guardalmancén
- Informe Unidad Talento Humano
- Informe Unidad Seguridad y Salud Ocupacional
- Informe Unidad Mantenimiento Vehicular
- Informe Unidad Servicios Institucionales
- Reporte de recomendaciones CGE a Diciembre 2021
- Informe Unidad de Prevención

Se anexa CD.

Cuenca, 31 de enero de 2022

Atentamente,

Econ. Tatiana Segarra
EX - DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL BCBVC

**Copia: Dirección de Planificación
Coordinación de Talento Humano**